Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.739.-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Martes 7 de Mayo de 1935

El centenario de Lope de Vega en el Ateneo de Burgos

Conferencia de D. Eduardo Juliá

En el Teatro Principal, el sábado a las siete y media de la tarde, desarrolló su anunciada conferencia sobre «Raigambre hispana de la formación y celebridad de Lope de Vega», el ilustrado catedrático de Literatura del Instituto de Toledo don Eduardo Juliá.

Hizo la presentación del orador su compañero de cátedra en Burgos y presidente del Ateneo don Eloy García de Quevedo.

Celebrándose este año—dijo—el centenario de Lope de Vega, que sacó de la nada y levantó nuestro Teatro nacional, no podía dejar nuestro Ateneo de celebrarlo con algún acto conmemorativo y para ello ha traído a esta tribuna a una persona docta y empapada en la materia, que ha estudiado a fondo a aquel gran literato y ha escrito obras sobre él.

Sabe lo difícil que es concretar la figura de Lope de Vega en una corta conferencia, pero acaso el Ateneo de Burgos tenga el honor de escuchar las primicias de la labor que en los archivos y en el Instituto de Toledo está llevando a cabo calladamente el señor Juliá.

Este después de algunas frases de reconocimiento y de saludo a Burgso, empieza estudiando a Lope de Vega desde la infancia.

Como emblema de la Reconquista —dice—es oriundo de la Montaña, aunque nació en Madrid.

Su primer período fué de precocidad y de españolismo, notándose en esto la huella de sus maestros los teatinos, hasta que se trasladó a Alcalá de Henares, en cuya Universidad continuó sus estudios.

Hace el conferenciante un ligero análisis de las Universidades, gemelas en aquella época la de Salamanca, y la de Alcalá, que subsistieron por ser antítesis una de otra: La primera era lo tradicional, mirando al pasado, mientras la de Alcalá admitió innovaciones poniendo la vista en el futuro.

Este período educativo de Lope fué de aprehensión y quedó roto porque una española Elena le roba a los estudios y tras ella se traslada a Madrid.

Como en toda la vida de Lope, se nota su paralelismo entre los sentimientos y sus producciones y durante aquélla vida escabrosa, en los más bajos fondos de Madrid, su literatura es lírica.

Los celos le inspiran una sátira que produce una cuestión judicial que se traduce en su destierro a Valencia y, como el Cid, en aquella hermosa tierra encontró regalos que devolver a Castilla.

En Valencia halló un movimiento teatral intenso. El pueblo valenciano quería el realismo en la escena, y se hizo realista.

Fué soldado y volvió a Valencia casado con Isabel de Alderete, nombre rectificado por Narciso Alonso Cortés.

Va a Salamanca, el lugar de mayor idealismo en literatura y de allí surgió la «Arcadia» y las otras obras del mismo estilo.

Muere Isabel y una nueva figura de mujer le hizo perder la confianza del duque de Alba.

Sigue el conferenciante a Lope de Vega en sus andanzas estudiando el efecto que las distintas poblaciones que visitó causan en sus producciones literarias. Sevilla, donde reinaba una gran actividad producida por los buscadores de oro en las Indias, que contrastaba con sus tranquilos amores con Micaela de Luján. Toledo, donde vive en un ambiente de adulación de los poetas toledanos, mientras que los culteranos se le enfrentan, y se da él caso de que, al criticarlos, escribe como ellos.

Vuelve a Madrid, y al recoger sus impresiones, se siente satírico.

Describe el orador un viaje que Lope hizo por tierras de Burgos, acompañando a la Corte.

Recita algunos versos de los que tal viaje le inspiran entre ellos los siguientes, de «La burgalesa de Lerma»:

Bien haya Burgos que las casas tiene
sobre el agua, que eterna baña y corre
sus cimientos, quien cargada viene
de truchas con que siempre le socorre.
¿No has visto aquella puente que con-
[tiene
tan bella arquitectura y la gran torre
donde están los jueces de Castilla?
—Burgos, Payo, es octava maravilla.

Habla el señor Pujol de la atracción que sobre de Lope ejercía el agua, de cómo ajustaba las poblaciones que visitaba, a sus ideales y afirma que Lope de Vega no sólo supo dar nueva vida al Teatro sino que abarcó toda la Literatura.

Y tras muy bellas imágenes sobre nuestra catedral termina el conferenciante su erudita disertación, que fué premiada con una salva de apláusos.

La defensa de Irún contra las inundaciones

Leemos en un periódico de San Sebastián:

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto de Obras Públicas:

«Aprobado definitivamente por el Ministerio de Obras Públicas el proyecto de obras de defensa de Irún contra las inundaciones, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente, así como los preceptos de la ley de 13 de Febrero último, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Obras Públicas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras Públicas para ejecutar por contrata, con arreglo a lo dispuesto en la referida ley de 13 de Febrero de 1935, la construcción de las Obras de defensa contra las inundaciones de Irún (Guipúzcua), cuyo presupuesto de contratata importa pesetas 1.493.528,21.»

¿Y en Burgos? ¿Cuando se van a acordar de los ríos Pico y Vena?

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Sociedad Hípica Burgalesa

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria á todos los señores socios para el día 9, en los locales que ocupa el Regimiento de Caballería número 4, a las 11, 30 de la mañana, en primera convocatoria y a las doce en segunda, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Dar cuenta a la Sociedad de la situación económica de la misma.

Segundo. Renovación de Junta directiva y cubrir los cargos vacantes existentes en ella.

El secretario

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Crónica judicial

Sentencias por hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Marcelino Parrio López, Pablo Herrera Herrero y Alejandro Esteban Crespo, se ha dictado sentencia, absolviendo al Marcelino del delito de hurto de que fué acusado declarando de oficio una tercera parte de las costas, y se condena a Pablo Herrero y Alejandro Esteban por un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a cada uno y al pago de una tercera parte de las costas causadas.

—o—

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Francisco Fernández Azcano, y Narciso Ortega Martín, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenando al Narciso como autor de un delito de hurto, a la pená de cuatro meses y un día de arresto mayor, y por otro también de hurto dos meses y un día de igual arresto, a las accesorias correspondientes y costas correspondientes, y se absuelve libremente a Francisco Fernández, declarado de oficio una tercera parte de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Incidente procedente del Juzgado de Bilbao, seguido por don Luis Martínez de las Rivas, sobre apelación de un auto.

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Salustiano Roqueñí Tercilla y otro sobre allanamiento de morada.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo contra Pablo Sedano Alonso, sobre falsedadad.

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, seguido contra José Alonso Barcena, sobre tenencia ilícita de armas.

En defensa de los Ayuntamientos

Por FRANCISCO BLAY

ALCALDE DE ARANDA DE DUERO

Leído el artículo que en defensa de las clases sanitarias publica en DIARIO DE BURGOS don Cesáreo del Río Bravo, no puedo por menos de contestarle, pero no en son de polémica, que no acepto, porque su consecuencia ni es práctica, ni vamos a perder el tiempo uno y otro para regocijo de algunos y base para humorismo de otros.

Ya que los Ayuntamientos no censuramos que las clases sanitarias, con sus respectivos órganos de defensa—a toque de clarín afinado— llame a sus asociados, para que todos unidos, como un solo hombre, consigan su liberación y mejora, tampoco sabe, señor Del Río que se nos censure porque los Municipios hagamos lo mismo; es más, ustedes debían estar satisfechos de esta campaña y de que se consiguiese algo de ella, pues el triunfo nuestro es el de todos ustedes, porque con más ingresos podríamos sufragar mejor los aumentos.

Me he librado muy bien de pisar el "dintel de la injuria", y el que me conoce sabe que nunca ha sido norma mía tal forma de obrar.

Lo que he hecho es lamentarme de ciertos artículos de "La Voz Médica" y de "La Voz de la Farmacia", los cuales sí que podrían tener lo que el señor Del Río indica.

No creo necesario sacar a escena "los transpuntes del teatro social", ni nos interesan sus protagonistas, que unas veces serán elementos políticos y otras serán funcionarios, según circunstancias y momentos.

He ido y voy por un buen camino, por una buena senda, que es la de la verdad y por eso llegaremos a buen lugar, ya que llevamos el sello de la imparcialidad y armonía.

No dudo que haya algún pueblo sin tener cubierta su vacante de titular y puede ocurrir que si nos molestásemos en averiguar sus motivos, nos encontrásemos que no son "arbitrariedades" y sí únicamente espera de resoluciones que con ellas armonizase elementos sanitarios; de aquí que yo no me atrevería a emitir juicio sin conocer bien el caso concreto que sea.

Creo que no le cabrá a nadie la menor duda, que las mejoras económicas conseguidas por los funcionarios que dependen de los Municipios, han sido a cuenta de los intereses municipales, que al no ser aumentados **han sido lastimados** y nunca los Ayuntamientos se encastillan con prevención infundada contra las clases sanitarias con quienes conviven y tienen que estar unidos y compenetrados, ni les echamos el mochuelo de ser progenitores de sus desdichas, no tergiversamos pues es muy al contrario, ya que nosotros aspiramos (así me he explicado y me explicaré) a mejorar la situación económica municipal, con lo cual creo que nadie se debe molestar, por ser muy noble y justa tal pretensión, como justa y noble es la de los demás.

Al estrechar la mano dos amigos, es para corresponder como tales, mutua y cordialmente, pues no es justo pedir el apoyo de los Municipios sin que haya la reciprocidad de los elementos que lo piden. Se precisa una acción conjunta que, conseguida, sería el triunfo de las aspiraciones de sus funcionarios, de ustedes mismos, pero mientras tanto reconocerá, como lo reconoce todo el mundo, que los Ayuntamientos siguiendo así no pueden vivir, so pena de ser esclavos de todos los funcionarios en general.

Ya ve que no me voy del seguro ni arremeto contra los sanitarios, muy al contrario, se conoce que no me he sabido explicar.

Agradezco en el alma la distinción que se me hace para que señale día y hora en que fuésemos a molestar a unas dignas autoridades y a unos señores con quienes no he contado y en cuya agradable reunión, después de hablar y cambiar impresiones, nada sacaríamos. Yo no admito más que cosa práctica y en lugar de exponer nada, propongo que usted o ustedes se dirijan a sus asociados para que pidan a los Poderes Públicos se nos conceda arbitrar más ingresos, que es aspiración y bien para todos, este aumento en los Municipios, pidiendo, por nuestra parte, concedido tal aumento, que no haya Municipio que se quede sin abonar las respectivas titulares y que se garantice por tanto su fácil y pronta cobranza, considerándola como función estatal, para que más práctica e independientemente puedan cobrar sus haberes.

5 de Mayo de 1935.

Atracadores detenidos

BARCELONA.—Han sido detenidos, quedando incomunicados, Emilio Negrellón y Anastasio Ruiz, autores del atraco cometido en Tarrasa el día 9 del pasado al cobrador de una casa, al que robaron 40.000 pesetas.

El jefe de la Policía ha dicho a los periodistas que en breve les dará cuenta de un importante servicio.

Se cree que se trata de la detención de los autores del asalto a una fábrica de tintes y apestos de la calle de Pedro IV.

De la asamblea triguera de Medina del Campo

Castilla pide con verdadera angustia protección para el mercado triguero. - Mil seiscientos pueblos asisten y se adhieren a la asamblea

Con un entusiasmo extraordinario se celebró la Asamblea triguera convocada por la Cooperativa Agrícola Castellana.

Con representaciones y adhesiones por escrito se reunen en ella mil seiscientos pueblos de las provincias de Burgos, León, Soria, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Segovia y Avila, y además otros muchos de las provincias de Zaragoza, Logroño, Sevilla y Vitoria.

También se adhieren por carta los diputados a Cortes señores Royo Villanova, Martín y Calzada, de Valladolid; señor Castaño, de Salamanca; conde de Vallellano, de Palencia y el señor González, de Zamora.

Preside el acto el presidente de la Cooperativa don Blas Cantalapiedra Gutiérrez, acompañado de la comisión ejecutiva del Frente Triguero.

El señor Cantalapiedra, en una salutación efusiva, da las gracias a todas las representaciones y las ruega que con serenidad se predispongan a discutir las conclusiones que como ponencia se presentan por la Cooperativa.

Hicieron uso de la palabra los señores de Remiro, de las asociaciones de Medina; Bermúdez de Castro, de la Federación Católico agraria de Salamanca; Pinacho, de la Asociación provincial de Agricultores de Palencia; Guerra, de la Panera social de Zamora; Domínguez, de la Federación Católico-agraria de Zamora; Vega, de la Federación Católico Agraria de Avila; Zaera, de la Asociación de Medina; Mesonero, de la Asociación de Rágama; Sánchez Cueto, de la de Montejo; Delgado, de las asociaciones de Rioseco, y otros varios.

Por aclamación se aprobaron las conclusiones siguientes:

Primera: Hacer llegar a los poderes públicos el profundo disgusto que en el campo se siente por no haberse resuelto el problema triguero y haber dejado llegar la situación trágica que en estos momentos se vive en los pueblos.

Segunda: Que de existir empresa a la que se adjudique la retirada de 500.000 toneladas, se le obligue a que las retire antes del 15 de Junio.

Tercera: Que si el concurso anunciado quedara desierto, sea el Estado el que retire las 500.000 toneladas antes del 15 de Junio, pero adquiriéndolas en firme y totalmente, por ser ésta la única solución ya viable, si de verdad se quiere evitar la hecatombe que se avecina.

Cuarta: Que se derogue la orden ministerial de 19 de Enero último y se restablezca el inolvidable decreto de 24 de Noviembre de 1934.

Quinta: Que el ministerio de Agricultura, secundado por el de Gobernación, ordene con energía a gobernadores civiles, juntas provinciales, juntas comarcales, Ayuntamientos y Guardia civil, que vigilen eficazmente para que la tasa se cumpla.

Sexta: Que el ministerio de Agricultura tome las medidas precisas para que se castigue con rapidez a los fabricantes y compradores que compren a precios inferiores de la tasa.

Séptima: Prohibición absoluta, de una manera real y eficaz, de la importación de la raíz de manioc y de toda clase de cereales, piensos y materias que los sustituyan, así como también de toda clase de carnes.

Octava: Que se den órdenes severas y especiales para que la vigilancia de los puertos sea constante y eficaz, en orden a la importación de trigos, piensos, cereales y carnes.

Novena: Que con la mayor rapidez posible se presente al Parlamento la ley definitiva de trigos para que empiece a regir desde Agosto, única manera de evitar el calvario de los labradores y el envilecimiento de los precios en los primeros meses de la campaña.

También por aclamación, se tomaron estos acuerdos:

Invitar y rogar a las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas, de Comercio y de Industria de las provincias trigueras para que apoyen las conclusiones de la Asamblea.

Invitar y rogar a todos los diputados a Cortes de las provincias trigueras, que apoyen las conclusiones y acompañen a la comisión cuando aquéllas sean presentadas al Gobierno.

Otorgar nuevamente un voto de confianza amplísimo a la comisión ejecutiva del Frente Triguero para que siga actuando y ejecutando cuantas medidas estime eficaces para conseguir totalmente las aspiraciones de la Asamblea.

Con gran actividad se han comenzado los trabajos preparatorios para ejecutar los acuerdos adoptados.

Conservación de carreteras

La «Gaceta» publica una relación de las obras de conservación de carreteras, que se han de subastar en el presente ejercicio.

A la provincia de Burgos, para siete carreteras corresponden 358.961,97 pesetas, de las cuales se invertirán en el presente ejercicio de 1935, 89.740,36 pesetas y en el ejercicio de 1936 el resto.

Antaño y hogaño

Precursores de la bicicleta

Por Cándido Piñán

Una nota simpática, local, ha sido la conmemoración celebrada por el Club Ciclista Burgalés, con diversos actos, del vigésimo tercero aniversario de su fundación.

Plácemes, por ello, merece esta sociedad, a la que no le habrán faltado, en el transcurso del tiempo, momentos difíciles salvados con fe y decisión hasta alcanzar mejores días.

Otra nota de gran interés es al presente, especialmente para los deportes del pedal, la carrera denominada "La 1 Vuelta Ciclista a España" ,en la que toman parte, juntamente con los nuestros, corredores extranjeros de cinco o seis nacionalidades.

A propósito de estos hechos vamos a trasladar aquí algunas noticias curiosas que poseemos referentes al artilugio primitivo que, andando el tiempo, dió lugar a la invención de estas máquinas modernas, de pedal.

Ante todo, mencionaremos un ensayo, que se hizo en París, en 1769, de una máquina que, aplicada a un carro, debía hacerle andar dos leguas en una hora, que resultó un fracaso.

En el mes de Abril de 1818, en el jardín de Luxemburgo de dicha capital, el barón de Drais, intendente que fué del gran duque de Baden, realizó la prueba de un velocípedo de su invención, sufriendo, igualmente, un desengaño al quedar frustradas las esperanzas que en él tenía concebidas.

¿Pero qué invento nace perfecto desde su origen?

El barón pretendía alcanzar la velocidad de 300 toesas en tres minutos (metros 584,70).

No era mucho, pero sí lo bastante entonces.

En marcha el aparato, la chiquillería pudo seguirle con sus pullas y risotadas. Los pequeñuelos corrían tanto como él.

El juicio público forjado como consecuencia del experimento no le fué favorable.

Esta máquina—se decía—nunca será útil y tan sólo servirá para los sitios llanos y a lo sumo como diversión para los niños.

El velocípedo se reducía a un palo con ruedas, sobre el que iba sentado un hombre, sin dejar de tocar el suelo con los pies y moviéndolos rápidamente daba impulsión a la máquina.

Cosa tan toscamente concebida no era posible que diera resultado, pero la semilla, la idea, estaba ya lanzada.

Casi año y medio después en el "Diario de Barcelona", de fecha 15 de Agosto de 1819, se publicaba un artículo sobre el velocípedo **inventado por el barón de Drais,** quien le describía del siguiente modo, sentando estas conclusiones:

1.ª Que con él podrá subirse un gran arrecife (calzada real) en cuesta.

2.ª Que en camino, llano, aun después de haber llovido, se caminará de 6 a 7 millas (11 kilómetros 112 metros) por hora.

3.ª Que estando secos y duros los arecifes podrá alcanzarse en ellos hasta la velocidad de 8 o 9 millas, y

4.ª Que en las bajadas, la marcha será equivalente a la carrera tendida de un caballo.

Y continúa así la descripción.

Consiste en dos ruedas unidas por un madero, sobre el cual descansa una silla de montar. La rueda delantera gira sobre un quicio y se gobierna como las sillas que usan los baldados; los brazos descansan en un cojín, por cuyo medio se guarda el equilibrio...

El costo de la máquina no pasa de 300 reales, pero el fabricante que tiene patente las vende a 800 o 1.000.

Los experimentos practicados en Barcelona fueron hechos con un modelo tosco, de tres ruedas.

Parece ser que Drais no dijo que se pudiese viajar con el velocípedo, sino correr mucho y divertirse en paseos y jardines.

Divertirse en paseos y jardines era bien poco, pero ¿quién podría ilustrarle acerca de las modernas máquinas de pedal que no existían?

Nuevos estudios y perfeccionamientos dieron origen al biciclo y éste, a su vez, dió paso a las bicicletas tan generalizadas en nuestros días, con las que puede alcanzarse la velocidad media de 20 a 25 kilómetros por hora, y aun la de 30, y más, en marchas de competición.

Modestas, ellas desempeñan en la sociedad un papel útil, indudablemente, además del propio deportivo si a ello se las destina.

Ellas facilitan el rápido reparto de la correspondencia y de los pequeños paquetes del comercio, en los suburbios de las capitales.

Ellas permiten disfrutar a muchos obreros de las ventajas de poder acudir y retornar del trabajo realizado muy lejos de sus viviendas, situadas, a veces, en los pueblos inmediatos a las capitales o en los barrios extremos de éstas, donde les es forzoso vivir por ser la vida más económica.

¡Y qué delicia beber los vientos en la plenitud de los campos en el recreo de una carrera!

Este es el vehículo individual por excelencia.

Con él se va a todas partes. No tiene itinerario fijo como el tren. Donde no penetra éste allá va la bicicleta. Y va por el sendero que bordea el bosque en busca del antiguo castillo feudal en ruinas, o de las muchachas en flor, en la festividad del patrono de la aldea perdida en el remanso de la vida, menos para el recaudador del fisco.

En el tren somos el elemento pasivo del agente que nos transporta: el vapor, bajo la dirección del maquinista.

Esto es la comodidad.

El nos conduce camino de otras tierras.

En la bici nosotros nos conducimos, porque el motor que la pone en movimiento está en nosotros. Hombre y máquina forman aquí un todo activo.

Esto es la individualidad, o si se quiere la personalidad, que es tanto como la acción y el mando.

BODA DISTINGUIDA

Ayer, a las once, en la iglesia del Carmen, y ante el altar de la Virgen, que se hallaba artísticamente engalanado con profusión de luces y flores, se verificó el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Mercedes Saldaña Palacín, hija del inspector-jefe de 1.ª enseñanza, don Julio, con el muy culto juez de Primera Instancia, don Elías Garilleti de los Mozos, hijo del médico titular de Sarracín, don Eduardo.

Bendijo la unión el muy ilustre arcediano don Alejandro Saldaña del Val, pariente de la desposada, y celebró la misa de velaciones don Pedro Riaño, canónigo de la S I M terminada la cual dirigió a los contrayentes una elocuente plática alusiva al acto, basada en estos cuatro puntos: Temor de Dios, según los salmos para estos fines, trabajo, familia y amor.

Fueron padrinos don Julio Saldaña, padre de la novia y la señorita doña Raimunda Sobrino, inspectora de 1.ª enseñanza.

Firmaron el acta matrimonial don Paulino y don Justiniano Saldaña, don Fernando Hernando, don Juan Llarena, don Agustín Diez, don José Muro Lara, don Juan Manuel García y don Eufrasio Aguilera.

Terminado el acto, los invitados, entre los que se encontraban distinguidas señoras, bellas señoritas y numerosos caballeros, se trasladaron al Hotel Avila, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, admirablemente servido, a los ciento treinta comensales. Al descorcharse el champagne, hubo brindis por la felicidad de los nuevos esposos y de sus familias. A continuación partieron los novios en su automóvil con dirección a Barcelona, Palma de Mallorca y otras capitales. Marchados ellos, se organizó un animado baile que duró hasta entrada la noche, despidiéndonos de tan distinguidas familias, sumamente agradecidos y haciendo votos por que los vean felices durante muchos años.

Romería de San Isidro en Madrid

Servicio especial de viajeros por ferrocarril

Las Compañías del Norte, M. Z. A. y Oeste de España, para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, expenderán billetes de ida y vuelta, con reducciones hasta del 40 por 100, desde las estaciones más principales de sus redes.

Los billetes serán valederos para efectuar el viaje a Madrid en todos los trenes menos los surexpresos y automotores, del 8 al 14 del corriente mes, y el regreso desde el 15 al 31 del mismo, todas estas fechas inclusive.

Además se ha establecido otra excepcional rebaja con reducción entre el 50 y 56 por 100 en billetes, que mediante la adquisición de la correspondiente tarjeta de identidad, son valederos para la ida del 12 al 15 del actual y del día 15 al 17 para el regreso.

Es una ocasión única para visitar Madrid, con billetes de ida y vuelta por el precio menor que el de ida.

¡El regreso es gratis!. ¡Excepcionales reducciones en primera y segunda clase.

Para más detalles pídanse prospectos y véanse carteles que oportunamente existirán en las estaciones y Despachos Centrales.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

DEPORTES

Fútbol

Otra victoria del Burgos F. C.

El conjunto local, un tanto modificado por dificultades surgidas a última hora, en cuanto a dos líneas del equipo, venció, a pesar de eso por una diferiencia de dos tantos (3-1) al campeón de la serie A. de la región Cántabra a la que el Burgos F. C. también petenece.

A pesar de vencer, no nos satisfizo tanto nuestro equipo anteayer, espécialmente en la segunda parté en qué acaso por creerse ganada la partidá, se echó a dormir,, no siendo tan peligreso en sus avances como en la primera parte en que, a pesar de dominar los santoñeses, que, por verdadero milagro no marcaron, obtuvieron los locales dos tantos.

Dos goals fueron estos marcados de una manera preciosa.

Los dos peligros creados por el ala derecha con un centro chut el primero rematado por Domínguez, ya en su puesto nuevamente, y el segundo por Gamarra, ambos de cabeza y qtitando limpiamente el balón éste al guardameta montañés y cruzándole Domínguez a un lugar donde el portero nada pudo hacer.

Aún obtuvieron otro los burgaleses pero fué anulado por el arbitro por haberle precedido, sin duda una sola falta de los vanguardistas burgáleses.

Estos y el medio centro que habían estado muy bien en la primera parté sobre todo cortando juego Treco, apoyado por sus compañeros, bajaron en la segunda parte como antes decimos, bajando por ello el tonó del partido por esa causa.

Los montañeses, en los qué vimos, sobre todo un defensa, derecha, qué tuvieron una sensible baja, la del medio izquierda que se fracturó una pierna en una jugada desgraciada, actuaron de modo que no correspondá a su categoría de campeonés, abriéndose rapidez en la línea delantera que estuvo desgraciado en la primera parte, y sobre todo en algunos momentos en que,, denominando, no consiguieron forzar la meta burgalesa.

En conjunto,, el resultado fué justo, debido la mayor eficiencia en la línea delantera local, en la que, como la vez anterior, volvimos a observar, y merece destacarse nuevamente, la apática actuación del extremo izquierda Montes.

Gadea estuvo en la puerta y aunque detuvo tiros de peligro, en el goal que le marcaron en el segundo tiempo no estuvo todo lo acertado que hubiera sido de desear.

La línea de backs no actuó con la seguridad de otros días y la línea media, en la última fase del encuentro, no actuó con tanta seguridad.

Esperamos a otra vez en que el Santoña se desenvuelva con normalidad en el terreno de juego para juzgarlo de una manera definitiva.

Sacamos la impresión de que ayerno jugó cuanto pudo, cosa que le ocurrió también al Burgos F. C.

Este equipo seguramenté hará un das aunque anteayer hubo algunas mejor papel en las próximas contien individualidades que brillaron.

Para ello, insistimos: hace falta entrenamiento, entrenamiento y más entrenamiento.

ALVARADO

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Sobre las destituciones en el Ayuntamiento de Briviesca

Recibimos un escrito de don Angel García, de Briviesca—el tercero que dicho señor nos ha enviado desde que se suscitó esta cuestión—en el que se desdice de todo lo que afirmaba en el anterior, en el cual, a su vez, aseguraba no ser verdad cuanto afirmaba en el primero.

Dice en éste don Angel García, que el anterior documento, que se publicó en este DIARIO el día 3, lo firmó coaccionado por el señor alcalde.

En este asunto, como en todos, hemos procurado mantener una absoluta neutralidad, dando cabida a cuantos escritos, de una y otra parte, se nos remitían, para que no alegase nadie que le dejábamos sin defensa ante el público, pero ante tal conducta, se comprende fácilmente que cambiemos la nuestra.

Por otra parte, de ser cierto lo que el señor García afirma (lo último que dice), el hecho tiene su desarrollo natural en otros cauces que no son los de la prensa.

Y una vez que el ministro de la Gobernación ha puesto el punto final a la cuestión, nosotros también ponemos el nuestro.

DECVS
Muebles - Decoración
Proyectos y presupuestos gratis
Casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc.
Florida, 62.--VITORIA

BIBLIOGRAFIA

«Cartel»

El cuarto número de esta magnífica revista ilustrada qué dirige Francisco Verdugo Landi supera, si ello es posiblé a las anteriores. He aquí una publicación digna sucesura de «La Esfera» y «Nuevo Mundo», que antes de un mes ha alcanzado la máxima difusión en España y en América y la popularidad que es garantía del éxito más completo.

El último número de «Cartel» que se ha puesto a la venta en esta ciudad, como siempre al precio de cincuenta céntimos, contiene: página dedicada al glorioso Palacio Valdés, originales de Fernández Flórez, Miquis, López Baeza, Gómez de la Serna, Astrana Marín, Carmen Pones, Prados López, Conde de Romanones, Olmedilla Brimé, Gantes, Risquet, Antonio Robles, Arnold, etc.; dibujos de Penagos, Alvarez, Cañavate, etc.; las habituales secciones humorística, de teatros, toros, deporte, modas, y niños: los pollos peras de Demetrio, las novelas interesantísimas, los quebraderos de cabeza y numerosos otros originales que con razón han dado a «Cartel» el prestigio logrado en breve tiempo y que hacen de esta publicación la primera revista ilustrada española.

«Cinegramas»

Prosigue esta semana el relato de las aventuras amorosas de Joán Crawfor y nos da íntimos detalles de su idilio con Franchot Tone, uno de los más comentados en Hollywood.

Publica además: «El falso oro del cinema: Valentino, Gilbert y Novarro».—«Animadores del cinema: Robert Z. Leonard».— «Elegancias cinematográficas».— «Nuestras zarzuelas en la pantalla».— «Fuentes de belleza».— «Estremos de la semana».—«Cine amateur».—Actualidades.

DIPUTACION PROVINCIAL

Asuntos de trámite

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escritano, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Reclamar datos al alcalde de Valle de Tobalina, para resolver sobre la pensión en el Hospicio de Francisco Gómez Fuente.

Autorizar al arquitecto para que proceda a la ejecución de las obras de reparación que propone el señor jefe del Museo provincial en este edificio.

Llevar a efecto una conducción de dementes que se hallan en el Hospital, a los respectivos manicomios.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Idem del balance de comprobación y saldos en Caja, habido en 30 de Abril y que se publique en el «Boletín Oficial».

El señor Escribano dió cuenta de haber asistido a la Asamblea Agraria, celebrada en Medina del Campo, en la que con una gran asistencia de agricultores de la región se adoptaron acuerdos muy interesantes, elevándose las conclusiones al Gobierno. Queda enterada con satisfacción, acordándose adherirse a dichos acuerdos.

Expediente relacionado con la concesión de casa-habitación al conserje de la Academia de Dibujo, don Laurentino Fernández. Se acuerda estar a lo resuelto sobre el particular.

Nombrar practicante auxiliar del Hospital provincial, a don Nicolás López Riaño.

Ratificar con el Ayuntamiento de Villamayor de los Montes, contrato de el anticipo que tiene concedido para las obras de construcción de un camino.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción del camino de la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo a la de Celadilla Sotobrín a Quintanaduenas.

Idem idem la referente al camino vecinal de Villalacre a la carretera de Berberana.

Se concedió autorización para ejecutar obras contiguo a distintas carreteras a la Cooperativa de producción y consumo de Quintanar de la Sierra, don Julián Marroquín, de Calzada de Bureba; don Eugenio Ochoa, de Pradoluengo; don Victoriano Pedrosa, de Salas de los Infantes; don Emilio Andino, de Medina de Pomar; don Jacinto Santamaría, de Quintanar de la Sierra, y don Andrés Medrano, de Regumiel de la Sierra.

Hacerse cargo de los dementes Celia Arciniega, de Arroyuela y Elías Fernández, de Quintanilla de los Adrianos.

Relevar del pago de los gastos causados en el Hospital, por el lesionado Zoilo Casado, de Lerma.

Hacer entrega a Bernardino García, de Burgos, de su hija Angeles, acogida en el Hospicio, y a Ester Zorrilla, de Briviesca; de Florentina.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes, sobre admisión en la Casa de Caridad.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual importante 381.385 pesetas.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Club Ciclista Burgalés

El mal tiempo impidió celebrar carreras el domingo

Ni en el Velódromo por el mal estado de la pista a consecuencia de la lluvia, ni la que estaba anunciada por carretera, pudieron efecuarse, por el mal tiempo, aunque si se celebró el festival, que como de costumbre estuvo animadísimo.

El magnífico regalo que hacia el Club a las señoritas, correspondió al número 367, siendo la afortunada la simpática señorita Carmen Campos.

La carrera por carretera se efectuará el próximo domingo,, siendo esperada por todos los aficionados, ya que se trata de una prueba de verdadero interés, y sobre todo por ver en que forma se encuentran nuestros «rutiers», ya que es la primera del año.

Los pueblos porque pasará la carrera seran saliendo de Burgos, Gamonal, Villafría, Rubena, Quintanapalla, Monasterio de Rodilla, Castil de Peones, Alcocero, Cueva Cardiel, Villamondar, Villalbos, Villanasur Villalomez, Villafranca Montes de Oca, Zalduendo, Ibeas, Castañares, y Villayuda para entrar nuevamente en Burgos.

Con oportunidad, indicaremos las horas de salida y llegada, así como los sitios donde se instalarán las metas desde luego,, es muy probable, que el final de la carrera será en el Velódromo.

TUBULAR

Notas financieras

La posición de las Bolsas

La reciente emisión de Tesoros, ha dejado un poco al aire a los mercados Hay que considerar que los preparativos de orden financiero realizados en el mercado han tenido que afectar de una manera directa a las Bolsás. Por lo menos, en cuanto se relaciona con los fondos públicos. Eran éstos los que venían absorbiendo la corriente más intansa de dinero. Los Bancos, al acudir a la emisión de manera tan intensa, han tenido que restar caudal a esta corriente de metálico. Y los mercados han sufrido el golpe inmediatamente produciendose una detención en la tendencia alcista que venía caracterizando a estos valores. Afortunadamente, los volores de espéculación, en cambio, parece que están más solicitados, sobre todo los Explosivos y Minas del Rif, en franca y fuerte alza, lo que ha venido a compensar esa languidez de los fondos de Estado, que no será dominada hasta tanto que vuelva a las Bolsas parte del dinero dedicado a «Tesoros» y que será devuelto después de resulto el prorrateo.

A. I. ARCO

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los
Anuncios económicos

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

El tiempo y los campos

Dos primaveras muy diferentes. La de 1934 fué toda de lluvias incesantes, lo que produjo no pocos quebrantos en todos los sembrados llamados de tardío, como se puede apreciar por la cosecha tan sumamente exigua que en dicha clase de cereales se obtuvo. La primavera actual, por lo contrario, estaba resultando de pertinaz sequía en términos de que empezaba a cundir la inquietud entre la gente labradora ganadera, debido a que los perjuicios que la falta de agua estaba ocasionando eran de bastante consideración.

Dada la condición de este país, los sembrados que se hallan nacidos hubieran podido resistir algo más de tiempo, pero hay mucho grano enterrado que no asoma y éste corría el riesgo de perderse si la lluvia no venía pronto.

Hoy, por fortuna, parece que se ha iniciado ésta, lo que es muy de desear sea en la medida que se necesita; de ser así, la situación cambiaría de aspecto por completo.

Pero lo que ya no puede remediarse es el perjuicio experimentado por los poseedores de ganado en sus distintas clases, quienes en el mercado último (30 de Abril), tuvieron que pagar los granos para piensos a precios verdaderamente fabulosos. Es decir, que la avena, la cebada y los yeros, que durante el período de nevadas apenas ofrecían dinero por ello (lo que parecía cosa rara), este día se pagaron a 40,60 y 80 la fanega, respectivamente (algunas partidas algo más caras) no obstante lo cual tuvieron que comprarlo, apremiados por la necesidad de llevar cebo para sus ganados, porque las existencias se les agotaron completamente y los pastos, ante la ruda sequía, se hallan agostados como en tiempo de verano.

¡Aun cuidando de los niños...!

Días pasados en el momento de hallarse las niñas de la escuela de párvulos entregadas al recreo (unos minutos de descanso), la fatalidad quiso que en aquellos alrededores del colegio hubiese algunos trozos de vidrio, y tomando uno de ellos una de las niñas, se la ocurió rayar con él en el rostro de una condiscípula, produciéndola una cortadura en la nariz un poco profunda, por lo que tuvieron necesidad de darla unos puntos de sutura. Ninguna de las dos pequeñas, según tenemos entendido, llegan a los tres años de edad, lo que explica la inconsciencia del caso ocurrido.

Por eso, con los niños, todo el cuidado es poco, teniendo en cuenta que se dan muchos accidentes que no es posible prever, como uno de ellos es éste, que fácilmente pudo tener peores consecuencias.

Llegaron los tejeros

Con la llegada de los tejeros a sus alfares parece que se alegran las poblaciones, porque ello es indicio de que entramos en tiempo bueno. Y ya se hallan en plena actividad de trabajo estos sufridos obreros, que forman la pequeña brigada que patrocina el humilde industrial Emilio Llera. Todos, o casi todos, se hallan emparentados y todos trabajan mucho y comen medianamente; baste decir que los únicos manjares que constituyen su condumio diario durante los cinco meses largos que les dura la faena, son patatas y alubias, con sus accesorios el pan y el agua.

No somos pocos los que, en plan de confianza, dirigimos preguntas a estos sufridos obreros, en sentido de que algo mejor debían alimentarse, ya que su trabajo es tan penoso y la jornada es tan larga como la luz del día. A lo que nos contestan que, en efecto, podrían comer algo mejor si se atuvieran al salario que ganan, pero como en su casa dejan mujer e hijos, quienes muy poco o nada ganan, mientras ellos se encuentran aquí, no tienen más remedio que sacrificarse para poder llevar algún recurso con qué atender al cuidado y alimentación de aquéllos.

Tal es la vida de esclavitud y sacrificio que hacen estos devotos del trabajo, quienes además de lo expuesto, hay que tener presente que durante los cinco meses de estancia en la tejera, no tienen más cama que la paja que emplean para caldear el horno.

Pero aunque no es grande nuestro jornal —nos dicen—sabemos que no se nos puede pagar más, debido a que entonces el patrón saldría alcanzado y este negocio se acabaría para todos. No es posible—añaden—con la existencia de las fábricas o tejeras mecánicas, poder vivir aquí de otra manera. ¡Y menos mal, si a pesar de nuestra vida de escasez tenemos la suerte de que en estos contornos se sigue construyendo alguna casa, manera de poder colocar toda nuestra producción!

Esta es la vida que hacen estos pobres trabajadores a quienes deseamos mucha salud para que puedan hacer frente a la ruda tarea de la presente temporada, ya que con tan envidiable resignación lo sobrellevan. Sean bienvenidos.

El 1.° de Mayo

La fiesta del trabajo ha pasado casi desapercibida este año en Villadiego. La Sociedad de Oficios y Profesiones Varias tenía dispuesto haberlo conmemorado celebrando conferencias en su local social, pero, al serles concedido el permiso bajo condición de que no hubiera disparo de cohetes ni otros medios de esparcimiento por el orden, creyeron oportuno suprimir toda clase de reuniones, limitándose a izar la bandera en el corredor del local y guardar fiesta sus asociados.

EL CORRESPONSAL

Villadiego, 3 de Mayo de 1935.

El DIARIO en Salas de los Infantes

El 1.° de Mayo

Siguiendo la tradicional costumbre, la Sociedad de Socorros Mutuos ha celebrado la fiesta del 1.° de Mayo, asistiendo todos los sociós a la misa celebrada en la ermita de San Roque, por las almas de los socios fallecidos; a las once, en el domicilio social, se obsequió a todos los asistentes con un vino de honor, haciendo uso de la palabra muy acertadamente, los señores Rojo, Huerta, Arroyo, Serrano y Ruiz; que ensalzaron la labor humanitaria que desde hace más de 25 años viene haciendo esta Sociedad, cuyo fin es exclusivamente el de socorrer a los socios enfermos. Hacemos votos porque siga tan próspera como en la actualidad, y alejada de toda idea política.

Por la tarde, en las extensas eras de San Isidro y con un tiempo delicioso, se reunieron más de cien socios a merendar, como en años anteriores, preparando la menestra la acreditada casa de comidas de don Domingo Hernando, que fué amenizada con el clásico organillo, durando el baile hasta las diez de la noche y a pesar de la alegría natural, no se registró el menor incidente.

Mitin socialista

En el Salón Novedades se celebró un mitin socialista, en el que hicieron uso de la palabra los señores Díez Pérez y Cardiel, de Burgos. Como fué simultáneo al vino de honor dado por la benéfica Sociedad de Socorros Mútuos, no pudo este modesto corresponsal acudir hasta el final y ello imposibilitó hacer reseña alguna, limitándome solamente a dar extrictamente la noticia.

De sociedad

Con el propósito de pasar unos días, ha salido para Madrid doña Concepción Moneo de Mazuelas, acompañada de la encantadora Angelines Sebastián.

Igualmente salieron para el mismo punto doña Felisa y don Honorato del Río, con sus bellas hijas Felisa y Aurora.

De Méjico ha llegado y se propone fijar la residencia en esta ciudad nuestro paisano don Florencio Alonso, con su esposa e hijos.

Se encuentra bastante mejorado de su dolencia don Antonio García Olalla; mucho deseamos su total restablecimiento.

—Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Luis Vivar Alameda.

Para los secretarios de juzgados municipales

Me ha visitado una comisión de secretarios de Juzgados Municipales del Partido, para rogarme por medio de DIARIO DE BURGOS haga público que en Burgos, el día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la Sala del Juzgado Municipal, tienen acordada la reunión los de la provincia, con el fin de constituir la Asociación provincial, afecta a la Nacional. Dicha Asociación tendrá como finalidad la dignificación e independencia de la clase, e integridad de su prestigio individual y colectivo, y conseguir por medios legales mejoras al Cuerpo de Secretarios y reformas orgánicas de la Justicia Municipal. Siendo, como es, de tanto interés, no dudo que asistirán todos los secretarios de Juzgados Municipales.

EL CORRESPONSAL

Salas de los Infantes 2 Mayo 1935.

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Cuna 11-Fuencarral 8
¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros.
Se envían muestras gratis.

SATISFAGA SU GUSTO
de vestir bien sin que ello le cueste más dinero
en
Sastrería Barrio
San Juan, 63, 3.° - BURGOS - Teléfono 1253

PROFESIONALES

Moisés Arroyo Arroyo
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 1556.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antevenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.°

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.° - Teléfono 150
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Laín-Calvo, 18, 1.° - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

A. Amor Tejedor
Oculista
Diplomado del Hospital Militar de Carabanchel
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
San Juan, 56, 2.°

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA
PRACTICANTE
Del Servicio Oficial Antivenéreo
Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.° izqd.
(escalera izquierda).

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 8
Vitoria, 28.--BURGOS

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Baldomero Amézaga Martínez,

ABOGADO,

falleció en Burgos el día 8 de Mayo de 1934, después de recibir los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Sus hermanos, D. Rogelio, farmacéutico de Grávalos, D. Manuel, doña Carolina y D. Antonio, abogado letrado del Ayuntamiento de Laredo; hermanas políticas, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, en el altar mayor de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, hasta las doce inclusive, así como la Exposición del Santísimo y misa en las Reparadoras; las que se digan en las parroquias de Grávalos y Laredo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Burgos 7 de Mayo de 1935.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sidra natural en barriles
de la acreditada casa EL GAITERO, de Villaviciosa
La mejor sidra
Soliciten precios redudidos y sin competencia en los almacenes de
Pedro Carcedo
Vitoria, 9 - Teléfono 1314
NOTA.—Para contratos de consumo anual o de temporada, se hacen bonificaciones y descuentos especiales.

M.E.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Información varia

Visitas.--Hoy habrá Consejo

El señor Marraco acudió anoche a la Presidencia para visitar al señor Lerroux. A la salida manifestó que hoy habría Consejo y que tomaría posesión a las diez de la mañana.

El señor Dualde dijo que se posesionaría a la misma hora.

Después acudió a la Presidencia el señor Rocha, quien preguntó a los periodistas cuál era el nuevo Gobierno, pues lo desconocía. Los periodistas le leyeron la lista y el señor Rocha, sorprendido por la significación de las personas que lo integraban, dijo:

—¿Entonces, cuántos radicales hay?

—Cinco —le contestaron— pues los señores Chapaprieta y Portela Valladares también serán radicales en este Gobierno.

Seguidamente el señor Rocha subió a ver al señor Lerroux.

Minutos después salieron ambos de la Presidencia.

Interrogado el presidente, manifestó que hoy se celebrará el primer Consejo de ministros, en el cual se acordará cuándo será la presentación al Parlamento.

—Creo que pasado mañana, añadió.

El señor Rocha intervino diciendo que debe hacerse la notificación de la reanudación de sesiones con veinticuatro horas de anticipación.

El señor Lerroux continuó diciendo que el programa del Gobierno se aprobará también en el Consejo de hoy. Daré cuenta de él a los ministros, pero desde luego no diferirá del que ustedes pueden suponer. Desde luego política de convivencia. También decidiremos cuándo se celebrará Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora y, por último, bromeando con los periodistas, les dijo:—Para muchos es garantía que yo haya quedado en este puesto.

Cambio de impresiones

Una vez presentada la lista del Gobierno al presidente de la República, acudieron a casa del señor Gil Robles los nuevos ministros de la Ceda, señores Aizpún, Casanueva, Salmón y Luciá, quienes conversaron separadamente con el jefe.

También acudieron al domicilio del señor Martínez de Velasco los señores Royo Villanova y Velayos.

Al señor Lerroux le visitaron en la Presidencia los señores Rocha y Marraco, éste acompañado del señor Lorenzo Pardo.

La labor del nuevo Gobierno

El señor Gil Robles será nombrado en el Consejo que se celebrará hoy vicepresidente del Gobierno, cargo que ocupaba el señor Rocha.

En este Consejo se fijará definitivamente el programa del nuevo Gobierno, que irá contenido en la declaración que se hará al reanudarse las sesiones de Cortes.

Es propósito del Gobierno acometer preferentemente la obra presupuestaria, y a estos efectos, según manifestó el señor Chapaprieta, había recabado del señor Lerroux una completa libertad; esto es, que para cuanto se relacione con la fijación de cifras presupuestarias, la única autoridad en el Gobierno será el ministro de Hacienda. Este, después del estudio que realice y en vista de las disposiciones económicas del país, fijará a cada ministro la cifra de gastos del respectivo departamento y sobre ella podrán hacer la distribución entre los distintos servicios.

Además, se recabará de las Cortes, juntamente con la aprobación del proyecto de presupuestos, que deberá ser aprobado antes de primero de Julio, y en cuya redacción trabajará inmediatamente el señor Chapaprieta, a base del proyecto actual, una petición de autorización para introducir economías a medida que el presupuesto vaya aplicándose.

En los meses de verano, el ministro de Hacienda elaborará un nuevo proyecto de nivelación, que presentará a las Cortes el primero de Octubre.

—Durante los meses de verano—dijo el señor Chapaprieta— hay tiempo suficiente para preparar la obra presupuestaria, pues recuerdo que en el 1916 siendo el señor Alba ministro y yo subsecretario, preparamos un presupuesto ordinario, otro extraordinario y veinticinco proyectos de ley, que fueron presentados a las Cortes en el mes de Septiembre.

El nuevo Gobierno ha celebrado el primer Consejo y mañana se presentará a las Cortes, dando lectura de la declaración ministerial.--Se indica al general Fanjul para ocupar la subsecretaría de Guerra, al Sr. Romero Rodrigales para la de Agricultura y al Sr. Hueso para la de Trabajo

Otro de los proyectos a que el Gobierno dará preferencia es la ley de Prensa, pues, según dijo un ministro muy significado, se desea aprobarla muy rapidamente, para poder suprimir la censura.

Además figuran en el programa del Gobierno el proyecto contra el paro, el de respoblación forestal y las leyes electoral y municipal.

Los ministros se posesionan

Con la fórmula de costumbre han tomado posesión de sus cargos antes del Consejo los nuevos ministros.

A las diez menos cuarto llegó al ministerio de la Guerra el señor Gil Robles.

Se reunió con el general Masquelet y celebraron una conferencia que duró una hora.

En el salón de ayudantes se encontraban el general Fanjul, el nuevo ministro de Comunicaciones, el comité nacional de Acción obrerista, una representación de las juventudes de Acción Popular y varios diputados de la Ceda.

El señor Gil Robles rogó a todos que no aplaudiesen, con el fin de que no aparezca este departamento con ningún matiz político pues a su juicio es a es la mejor adhesión y respeto al Ejército y a España.

Agradeció a todos su presencia y estrechó la mano de los allí reunidos.

A los periodistas les dijo que todos los días, excepto los que haya Consejo de ministros, les recibirá a la una y media de la tarde.

Hoy a las cinco y media se celebrará en el palacio de Buena Vista la recepción de la guarnición de Madrid y a las seis la del personal del ministerio.

El señor Gil Robles celebró una extensa conferencia con el general Fanjul y luego marchó a la Presidencia para asistir al Consejo.

Entrega de un retrato

Hoy ha sido entregado en el ministerio de Obras Públicas un retrato de tamaño natural del señor Guerra del Río, obra del pintor zamorano José María Herrero.

Audiencias presidenciales

El jefe del Estado ha recibido al ministro de Hungría, a don Diego Hidalgo y a otras personas.

La vista de la causa por los fusilamientos de Jaca

Esta mañana ha continuado en el Palacio de Justicia la vista de la causa por los fusilamientos de Jaca.

Comparecieron como testigos el general Franco, los ministros del Gobierno de don Dámaso Berenguer y el defensor de los capitanes Galán y García Hernández.

La declaración de Franco fué favorable para el general Fernández Heredia, que mandaba la región de Aragón cuando surgieron los sucesos de 1930.

Se extendió en consideraciones sobre la disciplina y el honor militar.

El defensor de los capitanes dijo que hizo cuanto pudo por defender la vida de los mismos en cumplimiento de la ley.

Todos los ministros del Gabinete Berenguer coincidieron en que el Consejo no intervino en el asunto pues puso el mismo en manos del poder jurídico militar.

Esta tarde, a las cuatro, continuará el desfile de testigos.

Los propósitos del señor Gil Robles en el Ministerio de la Guerra

La modalidad más saliente del Gobierno, es la entrada del señor Gil Robles en el ministerio de la Guerra. El jefe de la Ceda, no ha querido hacer manifestaciones sobre las orientaciones que piensa seguir al frente de su departamento pero podemos afirmar que la principal preocupación del señor Gil Robles, será asegurar, con las reformas que sean necesarias en los organismos ministeriales, la continuidad de una política militar, de carácter nacional, que dé eficacia al Ejército, Organismos que mantengan esa continuidad, cualesquiera que sean los ministros, y, por ahora, trazar o diseñar las líneas directrices de esa política militar.

Consejo de ministros

No se ha tratado de altos cargos

Se reunió esta mañana el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida preguntaron los periodistas al ministro de la Guerra si se había tratado de altos cargos de su departamento y contestó negativamente, agregando que se estudiarán en el próximo Consejo.

La referencia

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

Comenzó diciendo que el presidente le había propuesto para secretario, pensando sin duda, en su calidad de periodista.

Se ha hablado de los principales puntos de que ha de constar la declaración ministerial y se han fijado las normas de Gobierno de destacar todo lo que une y olvidar todo lo que separa, a fin de conseguir la máxima eficacia en la actuación del Gobierno.

Se acordó que éste se presente mañana al Parlamento.

Se habló de los proyectos pendientes de discusión y de discutir si ha lugar esta semana los que se hallan dictaminados, comenzando la discusión en el Parlamento por la ley municipal.

—¿Figura entre esos proyectos la ley de Prensa?

El ministro contestó afirmativamente, agregando que volverá a estudiarse por el Gobierno.

También se leerá el dictamen relacionado con los tratados de la Argentina y Uruguay, para ver si es posible discutirle en la Cámara el viernes.

Este día habrá Consejo y a él traerán estudiados los ministros los asuntos pendientes.

Puedo asegurar a ustedes que habrá presupuestos para el segundo semestre.

La calificación política de los ministros

A la una y cuarto salió el señor Lerroux, acompañado del señor Rocha.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que no había nota.

Aprovecho la ocasión para decirles que reconozco el derecho de la Prensa, como el de los barberos, a dejar patillas donde no hay pelo y no tengo que decir nada respecto a la calificación política que den a los ministros.

Y conste que en el Gobierno no hay más que representantes de los partidos liberal-demócrata, Ceda, agrario y radical, porque esos dos, a los que atribuyen el calificativo de independientes, lo son, en efecto, como todos los demás ministros que tienen su propia personalidad, pero si no hubieran sido identificados como radicales, no les hubiera puesto en la lista.

Mañana se presentará el Gobierno a las Cortes y el viernes celebraremos nuevo Consejo.

La declaración ministerial será leída.

—¿Han tratado ustedes del nuevo gobernador de Cataluña?

—Por ahora no hay que tratar de see gobernador. Se reconoce el "statu quo" creado por la ley del 2 de Enero, y nada más.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

En Estado Mayor, ascienden al empleo superior inmediato un teniente coronel, un comandante y cuatro capitanes.

En Carabineros, un comandante, un capitán, un teniente, tres alféreces y seis suboficiales. Ingresa un teniente de Infantería.

En Infantería, tres brigadas, cinco sargentos primeros y seis cabos.

En Ingenieros, un brigada y dos sargentos primeros.

En Artillería, un maestro de fábrica de primera, uno de segunda y uno de tercera.

Destinos

Se nombra ayudante del general de la sexta división don Joaquín Fanjul y Goñi al comandante de Estado Mayor don Ramón Ruiz Jiménez Vélez.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la placa de la mencionada Orden al comandante de Infantería, retirado, don Amadeo Herrera y Estrada y al de igual empleo de Intendencia, también retirado, don Federico Domínguez de la Hera, ambos de la sexta división.

Pasajes gratis a las familias

Se concede pasaje por cuenta del Estado para reunirse al cabeza de familia, a los familares de todo personal del Ejército que tenga concedido este derecho y se halle destinado en comisión, siempre que esta tenga una duración superior a seis meses.

Curso de información

Dará principio el 15 del actual y terminará el 29 de Junio próximo.

Asistirá a él un jefe de la 11ª brigada de Infantería y otro del 11.º regimiento de Artillería ligera.

PROVINCIAS

[illegible]sta de una causa

VALENCIA.— Ante el Tribunal de urgencia, se ha visto la causa seguida contra José Paredes García, acusado de haber dado muerte a un patrono y herido a un hermano de éste.

Se le condenó a 30 años de prisión.

Concejales que renuncian

HUELVA.— Han renunciado sus cargos cuatro concejales radicales.

Muerta por imprudencia

BILBAO.— En el caserío Larragán, Anastasio Gantebia, se hallaba limpiando una escopeta y se le disparó el arma, causando la muerte a su hermana Verónica.

Un incendio

ZARAGOZA.—En Lecea, un incendio ha destruído una casa propiedad de Felipe Escabosa, quemándose aperos de labranza y bastante trigo.

Las pérdidas se elevan a 18.000 pesetas y el siniestro se cree intencionado.

Varias personas arrolladas por un camión

CADIZ.—El chófer José Traverso, sacó del garage sin permiso del dueño un camión y montó en el vaquet con dos amigos y una mujer.

A gran velocidad recorió varias calles, atropellando a varias personas y causando la muerte a José María Groso.

Una reunión en Bilbao para tratar del ferrocarril de Trespaderne--Bilbao

BILBAO.—Bajo la presidencia del señor Gallano, se ha reunido en el Palacio provincial la Comisión gestora del ferrocarril Arrigorriaga Trespaderne, con asistencia del alcalde, señor Barrera, presidente de la Cámara de Comercio, presidente del Comité de Ferrocarriles, señor Chalbaud, y secretario de la Diputación señor Laita.

Concurrieron invitados expresamente los representantes de los partidos políticos locales y organizaciones obreras.

Expuso el señor Gallano el objeto de la reunión, que es consecuencia de otra celebrada el sábado, indicando la urgencia en presentar en el ministerio de Obras Públicas el proyecto de ferrocarril Arrigorriaga-Trespaderne.

El señor Chalbaud expuso el estado del problema, la importancia del mismo para el porvenir económico de Vizcaya y la necesidad de que toda la provincia reclame del Poder público su ayuda en este caso.

El señor Gallano, después de reiterar la necesidad de hacer cuanto antes acto de presencia en Madrid, esboza las distintas ideas que tiene la Comisión Permanente para difundir el proyecto y pedir su aprobación en actos públicos, tales como mítines, conferencias, charlas manifestaciones, folletos, etcétera, etcétera.

Todos los presentes ofrecieron su incondicional apoyo a la Comisión, acordándose que una Comisión salga urgentemente para Madrid y entable las oportunas gestiones en el ministerio de Obras Públicas.

EXTRANJERO

Parece seguro que es el "Cuatro Vientos"

CIUDAD DE MEXICO.— Persona de reconocida seriedad, ha dicho que parece que realmente el aparato que se ha encontrado en la región montañosa de Oaxaca, según las noticias recibidas el viernes, es realmente el «Cuatro Vientos». El aparato tiene las alas rotas y dentro del aparato hay el esqueleto de una persona y cerca del aparato, sobre el suelo, hay otro esqueleto. Aunque las letras no se distinguen con facilidad, se ha podido descifrar el nombre de «Cuatro Vientos». Salen otras personas hacia el lugar donde se dice está el avión, con el fin de hacer más investigaciones.

Cadena de fuego alrededor de las islas Británicas

LONDRES.— Apretando un botón eléctrico en el Palacio de Buckingham, el Rey ha encendido a las veintiuna cincuenta y cinco, una enorme hoguera que había sido preparada en Hyde Park, e inmediatamente después otras dos mil que han alumbrado por todas partes alrededor de las Islas Británicas.

go alrededor de las Islas Británicas.

Según los diarios, pasan de siete mil las personas que han tenido que ser asistidas por haber sufrido desvanecimientos mientras esperaban en la calle el paso del cortejo real.

Unas cuarenta de ellas han tenido que ser hospitalizadas y ha resultado un muerto a consecuencia de un ataque cardiaco.

VICHY HOPITAL
afecciones del estómago

Ultima hora

La Vuelta a España en bicicleta

BARCELONA.—Se corrió la séptima etapa de la vuelta a España, consistente en un recorrido de Barcelona a Tortosa (138 kilómetros).

La marcha fué muy lenta y cerca de Tortosa se animaron los corredores desarrollándose una velocidad que es superior a la hasta ahora realizada por los corredores en lo que va de prueba.

Entraron en la meta con cerca de dos horas de retraso sobre el horario previsto, ya que desde Barcelona salieron con una hora y perdieron otra en el recorrido.

En la meta advirtióse gran desorganización.

Pisó la cinta en primer lugar Antonio Montes, que hizo el recorrido en cinco horas, 56 minutos, 15 segundos, a una media de 31'516 kilómetros hora.

Segundo fué Cañardó, tercero Max Bulla, cuarto Blattmann, quinto Bachero sexto Gustavo Deloor, séptimo Valentín, octavo Cardona, noveno Barral, a quien seguían Molinar, Antonio Andrés, Digneff, Fayole, Tallinger y Bianchi.

El corredor Louyet no salió por encontrarse enfermo.

La clasificación general establecida da en los cinco primeros lugares a los corredores siguientes:

Gustavo Deloor, 53 horas, 56 minutos, 26 segundos.

Dignef, 54-4-56.

Cañardó, 54-5-5.

Molinar, 54-9-10.

Barral, 54-17-39.

Ampliación del Consejo

Los ministros se mostraban muy complacidos después del Consejo, no sólo por la forma en que se ha resuelto la crisis, sino por las constantes pruebas de satisfacción que se están recibiendo de todas las partes de la península.

Asimismo no ocultaban los consejeros su gratitud hacia el presidente señor Lerroux por las palabras expresivas que pronunció al comenzar el primer Consejo y que causaron vivísima impresión en el ánimo de todos.

El señor Lerroux expuso el programa ministerial que se leerá en la sesión de mañana y que comprende la labor a realizar por el Gobierno, claro está que independientemente de este programa a discutir podrá entablarse el debate genuinamente político que estimen preciso las oposiciones puesto que a éstas es a quienes les incumbe este papel.

En la declaración ministerial figurarán los proyectos que han de ser objeto de inmediato análisis: tratados con la Argentina y Uruguay y leyes municipal y de Prensa, que probablemente será objeto de alguna modificación después de ponerse de acuerdo los ministros de la Guerra y Gobernación, ya que el señor Gil Robles era hasta ahora presidente de la Comisión que ha entendido en el proyecto.

Las modificaciones que se introduzcan serán mediante votos particulares y enmiendas para que no haya necesidad de retirarlo lo cual implicaría su retraso.

También se aludirá en la declaración a la aprobación de un presupuesto no formulario para evitar prórrogas trimestrales.

Por último se contendrá la manifestación de que se arbitrarán medios para conjurar el paro obrero y atender a la defensa nacional.

El ministro de Hacienda aunque tenga su criterio restrictivo para gastos, con objeto de ir reduciendo los déficits, cree que estas atenciones son irreducibles y se atenderá a ellas con créditos especiales.

Para que la obra presupuestaria se enfoque desde el primer momento de una manera eficaz, los ministros al redactar los presupuestos parciales, se pondrán al habla con el señor Chapaprieta y así se atendrán a las normas que éste, de acuerdo con el Consejo de ministros deduzca en definitiva.

Nada se habló de altos cargos, porque se tratará de ello en el Consejo venidero. Sin embargo se sabe que a las Subsecretarías de Guerra, Agricultura y Trabajo irán el general Fanjul, el secretario de la minoría agraria señor Romero Rodrigales y el señor Huero respectivamente.

Un niño helado

SORIA.—En Valdecantos, el niño de 4 años Miguel Lozano, se trasladó desde el domicilio de su abuelo al de sus padres y al día siguiente fué encontrado congelado.

Explosión de dinamita.-Varios muertos y heridos

ZAMORA.—En un túnel en construcción del ferrocarril de Zamora a La Coruña, en término de Lubián, ocurrió una explosión de dinamita, resultando tres obreros muertos, tres gravemente heridos y varios leves.

Un naufragio

FERROL.—Ha naufragado un vapor pesquero, pereciendo ahogado Antonio José Romeo.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—Ha salido para Ceuta la quinta bandera del Tercio.

—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra María García Velasco, acusada de insulto a la fuerza pública. Se dictó sentencia absolutoria.

—Otro Consejo ha condenado a Rogelio Pérez a cuatro años de prisión, por auxilio a la rebelión.

Una caída

LERIDA.—Al salir de la cárcel de visitar a los presos por los sucesos de Octubre el ex-alcalde don Antonio Vives, sufrió una caída, fracturándose una pierna.

PARA SUS ANUNCIOS CONSULTE SIN COMPROMISO PRECIOS Y CONDICIONES A
AVANCE
AVANCE ESPOLON 40

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 7		ANTERIOR	DIA 7
Interior	75'00	75'00	Banco de España	583'00	583'00
Exterior	89'30	00'00	Hipotecario	266'00	000'00
Amortizable 4 %	84'60	00'00	Hispano Americano	174'00	177'00
— 5 % antiguo	96'85	00'00	Español de Crédito	220'00	220 00
5 % 1917	94'75	00'00	Central	75'00	75 00
1926	100'90	000'00	Río de la Plata	86'00	00'00
1927 con impt.	94'75	94'90	Ferrocarril del Norte	272'00	272'00
— 1927 libre	102'25	102'30	Idem ídem Obligaciones	59'10	00'00
Ferroviario	101'10	101'00	Idem M. Z. A.	203'00	209'00
Cédulas hipotecarias 4 %	93 40	93'40	Idem ídem Obligaciones, 1.ª hipoteca	235'00	000'00
— 5 %	92'00	09'25	Alicantes, Obligaciones	243'75	000'00
— — 6 %	108'25	108'25	Azucareras preferentes	40'50	00'00
Francos franceses	48'40	48 40	Idem ordinarias	90'75	00'00
— suizos	237 87	237'87	Tabacaleras	23[illegible]'00	240'00
— belgas	124'50	124'50	Altos Hornos	83 00	00'00
Libras	35'60	35'60	Duro Felguera	40'00	41'50
Dólares	7'36	7'36	Telefónica Nacional	112'00	112'00
Oro	60'70	60 70			

M.E.C.D. 2017

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por Carmen Martínez Herrera y tres amigas suyas ha sido entregado un sobre con 350 pesetas que fué encontradas ayer en la vía pública, a su dueña Mercedes Lis, de Pedrosa del Príncipe.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en

MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

COÑAC

"Tres Perlas"

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Se ruega a la persona que ha impuesto 2.356 pesetas en la Caja Postal, se pase por dicha oficina para cumplimentar datos precisos.

TRASPASO

Se traspasa con o sin géneros la casa de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 1

Al pasar ayer tarde por la calle del Almirante Bonifaz, el obrero Mario Martínez García, encontró un colgante de marfil y diamantes frente al hotel donde se celebraba el banquete de una boda. Hechas las averiguaciones consiguientes, supo el señor Martínez, que el mencionado colgante pertenecía a la desposada doña Mercedes Saldaña de Garilleti, e inmediatamente se trasladó al domicilio de doña Julia Saldaña, haciendo entrega del objeto, negándose rotundamente a recibir la gratificación que se le daba por su rasgo de honradez, que merece ser publicado, y así nos lo ruegan los interesados.

Para comprar

Camas. Sommiers. Mesillas de noche. Lavabos. Armarios de luna. Sillas etc. visite la fábrica de muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserrado para particulares.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

En el Gobierno civil se ha recibido el título de Profesor Mercantil de la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid, a favor de don Angel Carazo Calleja.

Pasaba noches crueles
En continua desazón
Y en algunas he llegado,
Hasta a perder la razón,
Desde que bebo San Roque
Todo es vida e ilusión.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Labín, Doña Gimena, número 16, Teléfono, 1.949,

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 9, tercero.

En la madrugada del domingo se declaró un incendio en la calle de la Solaña, de Lerma, quemándose la casa número 11, propiedad de Félix del Pozo Ortega, calculándose las pérdidas en 10.000 pesetas.

El siniestro se cree casual.

Al saltar por una ventana el dueño de la casa sufrió la dislocación del tobillo derecho.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente a jueves 4 de Mayo de 1905

En el certamen celebrado en el instituto con motivo del Centenario del «Quijote», han obtenido en los ejercicios de lectura, el premio, don Demetrio Ortega Angulo, y los «accesits», don Godofredo Gómez López y don José Nogal Díaz alumnos todos de primer curso.

—Ha tomado posesión el secretario de la Diputación provincial, don Pedro Tena

—Mañana, a las nueve, contraerán matrimonio en San Cosme, don Alejandro del Pozo Rodrigo y doña María Patrocinio Pérez Verdú.

—Dicen de Bilbao, que a las ocho de la mañana han sido ejecutados los reos de Libaurne.

Carujeda ha muerto tranquilo, pidiendo perdón a todos.

En cambio Aznar, ha sido ejecutado con la camisa de fuerza, que hubo que colocarle ayer al ser puesto en capilla, pues acometió a todos a mordiscos y botellazos, amotinando a los reclusos.

Ha muerto impenitente, gritando: ¡Viva la anarquía!

—o—

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 5 de Mayo de 1905

Ha quedado terminado el pedestal del busto de Cervantes, en el paseo de la Isla.

En las primeras horas de la mañana, se ha colocado el busto en su sitio, quedando cubierto con un paño hasta el momento de la inauguración oficial, que se verificará el próximo domingo.

—Esta mañana, a la puerta de uno de los cuarteles se promovió una cuestión entre varios traseúntes, que iban a recoger el rancho.

Uno de ellos, de raza negra, la emprendió a estacazos con los demás, causando a uno la fractura del cúbito del antebrazo izquierdo, y a otros dos varias heridas.

—Hemos recibido un ejemplar de un inspirado himno a Cervantes, original la letra del señor Monedero y la música de don Florentino Oliván.

Será cantado mañana, por los niños de las escuelas de los Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey.

Ecos de sociedad

Esta mañana ha salido para Madrid, en automóvil, el señor gobernador civil de la provincia, don Juan Sánchez Rivera.

MADRID

Visítelo en las fiestas de San Isidro

Verbena - Corrida de toros - IV Feria del Libro - Fin y última etapa de la Vuelta a España en bicicleta.

DEL 14 AL 16 DE MAYO

Precio del billete ida y vuelta

20 pesetas

Inscripciones:

Casa Arce - Plaza Mayor, 41

UNA VISTA INTERESANTE

El robo del famoso "díptico" del Museo

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida contra Ismael Rodríguez Aja y Paulo Agustín Antonio Vega Vega (Al Chepa) por el delito de robo.

El hecho ocurrió el día 21 de Marzo del pasado año, en el Museo provincial, del cual desapareció en la tarde de dicho día un famoso «díptico» ejemplar único en el Mundo, cuyo valor se calculaba en medio millón de pesetas.

En el acto del juicio, tras la prueba testifical y pericial, el fiscal solicitó la pena de cuatro años de prisión para los procesados, así como accesoorias y costas y una indemnización de quinientas mil pesetas al Estado y el letrado defensor don Amancio Blanco pidió la absolución de los encartados, o en otro caso que se le condenase a Vega por un delito de hurto absolviéndose al otro.

La causa quedó para sentencia, concluyendo el juicio a las dos de la tarde.

Mañana daremos una amplia información de la vista de la causa.

Día 15 San Isidro

Gran excursión a Madrid

En lujoso y rápido autocar.

Salida de Burgos: el día 15, a las cinco de la mañana.

Regreso: el 17 a las tres de la tarde.

Precio de ida y vuelta

20 pesetas

Inscripciones:

Casa MENDEZ

Almirante Bonifaz, 15

Sociedad Cooperativa Militar de Burgos

La Junta general en sesión extraordinaria celebrada el día 5 del corriente mes, acordó anunciar en los periódicos diarios de la localidad el traspaso que está dispuesta a realizar del negocio mercantil que tiene instalado en la planta baja de la casa número 8 Plaza de la Libertad, a cuyo efecto admitirá proposiciones por escrito en sus oficinas de la calle de la Puebla, número 4 duplicado piso 2.º derecha, de nueve a trece los días laborables, hasta el 24 inclusive del corriente mes, reservándose la Sociedad el derecho de aceptar o rechazar las proposiciones que se presenten.

Burgos 7 de Mayo de 1935.—El presidente, Carlos Quintana.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce horas del día 8 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras municipales, para pintar las rejas exteriores del Claustro bajo de la Catedral correspondiente a la calle de la Paloma, con una mano de minio y otra de oleo negro, siendo de cuenta del adjudicatario el presente anuncio.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner)

Foto IDELMON

Primeras comuniones

Visiten la nueva exposición de fotografías en nuestra Casa

SAN PABLO, 22

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

GIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO

Canjes

Renovaciones de cupones

Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

Plaza del Duque de la Victoria, 14

Teléfono 2121

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

El día 25 del actual a las diez horas en el local del Parque de Intendencia de esta Plaza, se reunirá esta Junta para la adquisición de los artículos necesarios en el Parque de Intendencia de Burgos, Depósitos de Logroño y Pamplona y Plazas de Bilbao, Santander, Palencia, Santoña y Estella.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como de los artículos que permitan asegurarse del mínimum de calidad y rendimiento, estarán expuestos en la Secretaría de la Junta, todos los días laborables de once a trece.

Las cantidades a adquirir, puntos de suministro y demás detalles, así como modelo de proposición se fijarán en las tablillas de anuncios de los Establecimientos respectivos, y Comandancias Militares de la Plaza.

Burgos 5 de Mayo de 1935.

La Champanera de Villaviciosa

Sidra achampanada extra Victoria.

Jugo de manzana Victoria.

Dulce de manzana Tragamón.

La Champanera de Villaviciosa lo encontrará en los mejores establecimientos de coloniales, hoteles, fondas, restaurants y bares.

Representante en Burgos y su provincia:

Isidoro Martínez, Progreso, 1, entresuelo

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

La Solemnidad de San José, Nuestra Señora de Argeme y de los Desamparados. La Aparición de San Miguel Arcángel Víctor, Acacio, Dionisio Heladio, Pedro.

CULTOS

EJERCICIO DE LAS FLORES DE MAYO

SAN LESMES.— Por la mañana, a las seis y media, rosario y ejercicio mientras se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio y bendición con el Santísimo.

SAN LORENZO.— A las siete y media, de la tarde, rosario y ejercicio.

Los domingos y días festivos, exposición de Su Divina Majestad.

Por la mañana habrá misa a las seis y media, durante la cual se rezará el rosario haciéndose el ejercicio.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, cántico «Venid y vamos todos», rosario, plegaria, ejercicio, cánticos por el coro de Juventudes.

Los domingos y días festivos, exposición de Su Divina Majestad y los sábados, salve popular.

SAN GIL.— A las ocho, misa de comunión y ejercicio.

A las siete y media de la tarde, rosario estación y ejercicio, terminándose con gozos.

CARMEN.— Por la mañana, en la misa de seis y media, rosario, cánticos a la Virgen ejercicio de las flores, y despedida a la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos rosario, canto a la Virgen, ejercicio de las flores, y despedida a la Santísima Virgen.

MERCED.— Por la mañana, en la misa de seis y media, se hará el ejercicio de las flores precedido del rosario y a continuación habrá una breve plática.

Antes y después se cantarán sencillos y devotos cánticos.

Por la tarde se hará el ejercicio a las siete.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho, misa de comunión con ofrecimiento de obras, felicitación mariana, lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Hacienda

LIBRAMIENTOS:

Don Juan Fernández, don Evaristo Matute, don Jesús Jiménez, don Roberto Izquierdo, don Eugenio López, don Luis de la Viuda, don Jesús C. de Valluerca, don Felipe de la viuda, don Gonzalo Rojas, don Luis González, don Pedro Casas don Carlos Lorenzo, don Constantino Saldaña, D. Gregorio Serrano, Distrito Forestal, don Federico Alvaro.

Don Emilio Samperio, don José Anton, don Joaquín Miró, don Víctor Sáez, Inspector general de Sanidad, don Emiliano Ibeas don Paulino del Hoyo, don Teodoro Trillemos, don Enrique Martínez, Administrador principal de Correos, don José Iglesias, Administrador prisión Provincial, Idem Central, don Hermenegildo Torres, don Pablo Miguel, Jefe Centro Telégrafos,

Presidente de la Audiencia, don José María Gil, don Florentín Aguinagá, Jefe de Vigilancia, Habilitado Seguridad, Cajero Comandancia guardia civil, don Leoncio Herrero, don Justiniano Saldaña, don Ismael García Ramilá, don Ciriaco Puras, Administrador Loterías Medina, don Vitoriano Tudanca, don Marcelino Calvo.

Registro civil

DEFUNCIONES

Gumersinda Yáñez Pérez, de Castrojeriz, 54 años, paseo de los Vadillos,

Félix Lozano Miguel, de Puentedura, 80 años, Casa de Caridad.

Braulio Molinero Almendres, de Burgos, dos meses, Hospital provincial.

Manuel Muro Cuevas, de Burgos, 69 años, San Lorenzo 22.

Rufino Pardo Gutiérrez, de Burgos, 82 años Concepción, 5.

NACIMIENTOS

Juan Juarros Vicario, María de Santiago Diaz-Güemes, María Diez Sáez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 693,7.
A las seis de la tarde, 692,0.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 15,2.
Mínima sombra, 6,2.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO

Día 7, lluvia en milímetros, 0,2.

Espectáculos

COLISEO

A las siete y media y diez y media «¡Ay que me caigo!».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media «Soy un fugitivo».

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

En el sorteo celebrado para designar el día de

ULTRAMARINOS GRATIS

de

CONFITERIA LASTRA

ha resultado premiado el día 17 de Abril

SEÑORA

Ha llegado la hora de comprar medias y calcetines.

Vea los escaparates de

Almacenes Monasterio

3 Santander, 3

El mejor surtido)-(Los mejores precios

Sucursal

CASA DE LAS MEDIAS

Almirante Bonifaz, 11

Por su compra de seis pares calcetines caballero, de hilo y fantasía, regalamos un par de la famosa marca Molfort's.

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA por ausencia, horas, de diez mañana a tres tarde. Alonso Martínez, número 7, segundo.

SE VENDE aparador, sillas, cuna grande de mimbre, lavabo grifo. Puebla, 3, tercero.

ALMONEDA muebles, cinco ocho tarde Santa Cruz, 18, primero izquierda.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA almacén grande en Villanueva de las Carretas, pueden entrar toda clase de camiones cargados, pegándo a la carretera. Para tratar, Lorenzo Lafont.

AUTOMOVILES

OCASION: Dos automóviles de 7 y 8 HP. patente, toda prueba, Garage Victoria «La Tesorera».

SE VENDE Citroën B-14. Informarán, Garage Izarra.

COLOCACIONES

VIAJANTE: Preferible disponga de coche. Chocolates Quintanilla.

NECESITO representantes. Ganarán de 250 a 500 pesetas mensuales, más 10% ventas. Productos Agrícolas extranjeros, fácil venta. El Europeo, Deusto (Bilbao) acompañando cincuenta céntimos para respuesta.

PANTALONERA necesita chicas. Razón, San Juan 42, cuarto derecha.

APRENDIZAS de sastre, Se necesitan, San Juan, 43, tercero, derecha.

PASTOR para ganado lanar necesito. Aureliano de la Fuente, en Villacienzo.

NODRIZAS

AMA de cría, se necesita, para su casa. Informes, en esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDA mulo burreño, tres años, siete cuartas alzada, pelo rafa con «gaya» negra en el lomo y patas. Su dueño, Felipe Rica, agradecerá entrega, Huerta de Rey, (Burgos).

TRASPASOS

TRASPASO por no poderlo atender, comestibles, vinos, ampliable, gran porvenir, poco dinero, Razón, Pablo Iglesias 12, Ignacio Palacios.

TRASPASO comercio con vivienda en la Plaza Mayor de Sedano. Informará Toribio Gallo, en Sedano.

BUEN negocio. Se traspasa un bar, bien instalado, céntrico y bien situado. Razón, Vitoria, número 9, Pedro Carcedo (almacén).

TRASPASO por enfermedad antigua churrería de Santiago Sardón, Plaza de la República, Razón, en la misma,

ULTRAMARINOS tomaría en traspaso, o local en sitio céntrico, informes, Merced, 4,2 Pensión Miranda.

VENTAS

VENDO un carro de bueyes, seminuevo. Tratar, Santiago Arce, Villaverde Peñahorada.

BELDADORA se vende elegir marca Torrequemada, seminueva, último modelo y otra Ajuria, seminueva. Dirigirse, a Felipe Quintana, de Cilleruelo de Abajo.

SE CEDEN los derechos de socio de la casa número 2 de la Cooperativa La Humanidad, Crucero de San Julián, Informes, en la misma.

HORTELANOS: Semillas de hortalizas Labradores, semillas de alfalfa y remolacha. Vende Droguería Pérez Rueda, Casa del Cordón.

VENDESE: Pollitas de dos días, gallinas y gallos, Rhode Island Roja, Leghorn, palomaas, patos comedores huevos, ponederos, incubadora y criadora intensiva y 300 metros de uralita acanalada. Vitoria, 21,

CHALET: Siete habitaciones, huerta, jardín, autobús, vendo barato en Paseo Pisones. Facilidades pago, Informes, Manuel Ruera, Duque Victoria, 3 y 4, Teléfono, 2.137,

«LA AMUEBLADORA»: Antes de comprar muebles, visitad esta casa. San Pablo, 6, frente a Correos.

CASA de reciente construcción, vendo o cambio, por solar o casa para derribo. Informes, Conde Lozano, número 3, segundo derecha.

BICICLETA nueva, se vende barata. Razón, Santa Dorotea, 20, segundo derecha.

VENDO o alquilo Granja Experimental con dos viviendas, frente a la Barriada Militar, carretera Francia, informarán, Lain Calvo 33, primero.

VENDESE un Macho de cerda semental, de ocho meses, buena clase. Para tratar, con Paula Llamo, en Mecerreyes.

VENDO coche de niño en buen uso. Espolón, 40, entresuelo izquierda.

SE VENDE una escultura grabada en piedra, En Treviana, Lucio Alonso.

VENDO casas 7.000 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Matadero, «Villa Carmen».

ALFALFA y remolacha. Las mejores semillas para esta región, se venden. Señores Hijos de Moliner.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

GANADEROS: Se vende alfalfa prensada, barata. Almacén de cereales de Jerónimo Arcos, Llana de Afuera, 6.

VARIOS

TRANSPORTES por camión o camioneta, y véndense ruedas de carro, en buen uso y materiales de construcción. Informes, San Pablo, 40, B. Marín.

INSTALACIONES eléctricas de luz, timbres, teléfonos. Reparación de ascensores y maquinaria eléctrica. «Calixto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

CAÑO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 60 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

BLENORRAGIA (Purgaciones) se cura sin inyecciones con Sellos Foredaf. Ptas. 6,50 farmacias principales.

CANAS: Desaparecen en quince minutos con SALES «ISIRIS». Completamente inofensivas, 4,50 caja. Venta Droguerías. Depósito, Burgos, Santander, 1, droguería Pérez Rueda.

VENDEDORES DE ALPARGATAS: Las mejores y más baratas, las encontraréis en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano». Paloma, 54 (frente a la Catedral) donde podréis adquirir las célebres marcas de «Titán» «Diana», «Palma», «España», «Higiénicas», e «Isla».

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse Imprenta Polo o Manuel García, Hospital Ciegos, 3.

RELOJERIA moderna. Pedro Rodríguez. Relojes de todas clases y precios. Paloma, 2 y Cid, 16,

TRASNPORTES: Desde estación a consignatario, 2,50 pesetas tonelada. Desde Rioja a Burgos, vino claro, 0,40 pesetas cántara. Dirigirse a Escobar, teléfono 2.061, Burgos.

CINCO pesetas mes. Teneduría, Taquimeca, Cultura general, Oposiciones Francés, Inglés, Cálculos. Lain Calvo, 3, segundo.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

M.E.C.D. 2017

LA SDAD. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

Pida un catálogo gratis a

MÁQUINAS DE COSER ALFA

EIBAR (ESPAÑA)

REPRESENTANTES

Restituto Garrido

Sombrerería, 35

«EL CAÑO GORDO»

BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant. — Ascensores. — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor **"Orduña"** el 12 de Mayo

Motonave **"Reina del Pacífico"** el 23 Junio

Vapor **"Orbita"**, 21 de Julio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7'30 y 10'30 cuarto día de

LA SEMANA GRANDE

que con brillante éxito y con llenos completos viene celebrándose y se proyectará la más divertida de las cómicas con el más divertido de los repartos.

¡Ay, que me caigo!

Un film divertido y ameno, que solo se propone una cosa: hacer reir. Finalidad que consiguen con un extraordinario acierto el gran cómico HAROLD LLOYD y su compañera BARBARA KENT.

¡Ay, que me caigo!

está interpretada por los artistas más cómicos de todo Hollywood, reunidos en una cinta hilarante y divertida desde su primera hasta su última escena

BUTACA

Caballeros, 0'50

Señoras, 0'25

El jueves: Una obra que subyuga y asombra

El príncipe gondolero

Interpretada por los artistas más queridos y admirados de todos los públicos: Rosita Moreno, Roberto Rey y Andrés de Segurola

El príncipe gondolero

Un bellísimo asunto y una interpretación maravillosa.

Pronto:

Esclavitud

Totalmente hablada en español. Un asunto vigoroso y emocionante.

En breve

La semana bomba...

¡Bomba va!

A precios increíbles con películas espectaculares

Todo el mundo a ver

La semana bomba...

¡Bomba va!

1.000 pts. mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid. Apartado, 12.137.—MADRID.

Millones de curados

Pago después del resultado

Crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sencillamente nuevo. Escribid: Apartado, número 10.040.—MADRID.

Préstamos

La Providencia de España

Facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. General Alava, 7 1.º Vitoria.

Representante en Burgos, D. Félix Pérez, Carmen, núemro 1.

Se necesitan representantes en los pueblos.

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Pernández, 10. MADRID.

AVENIDA

Mañana, miércoles, a las 7'30 y 10,30 la superproducción de imborrable recuerdo

Soy un fugitivo

Por **PAUL MUNI**

Jamás la historia del ciuema supo presentar una obra tan grandiosa como ésta, ni en interés, ni en emoción, ni en fuerza dramática.

El jueves, a las 4'30

GRAN SESION INFANTIL

Con un seleccionado programa de películas creadas para niños.

A las 7'30 y 10'30, ESTRENO de la magistral superproducción «Paramount» HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL

Espigas de oro

Un tema de palpitante actualidad. La ciudad y el campo. La tierra y el negocio. La agricultura y la especulación. Esta es la historia de ESPIGAS DE ORO, a la que va mezclada un romance de amor.

Pronto: Monumental estreno «Fox»

Al compás del amor

Regalamos

Preservativo Americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable, remitimos muestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.087 MADRID.

GRAN FABRICA

libros rayados

y

cajas de cartón

de

E. MARTINEZ

SAIN-CALVO, 12--BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. *Sin trabas ni tirantes engorrosos* de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en *seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados.* Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo sábado, día 11 del corriente.

NOTAS.—En Logroño, el día 10, en el Hotel París, en Miranda de Ebro, el día 12 en el Hotel España y en Bilbao, el día 13, en el Hotel Maroñó (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT.

Madame X en Burgos

Los días 8 y 9 de este mes, una señorita especializada del establecimiento MADAME X, de Madrid, tendrá su exposición de fajas, sostenes y espaldillas, en el HOTEL NORTE Y LONDRES, donde atenderá con mucho gusto a todas las señoras que deseen adquirir una AUTENTICA faja MADAME X. ¡SEÑORA! No deje de aprovechar esta ocasión, ni olvide que tomando una buenafaja recobrará toda su esbeltez y elegancia.

El "Caño Gordo"

La supremacía en máquinas de escribir

Presenta la última creación en Máquinas de escribir

CONTADO-PLAZOS

CASA GARRIDO

Venta exclusiva

SOMBRERERIA, 35

Teléfono 1522

Modelo de viaje unica de teclado completo

Máquinas de ocasión

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

Vestiditos de novedad, para niños de 8 a 12 años, en sedas, lanas, trovalcos y percales.—Todos los gustos.—Todos los precios.—La casa más surtida

Curación de las Hernias

Llegará esta ciudad, hospedándose en el HOTEL NORTE Y LONDRES, donde permanecerá el lunes 13 de Mayo, el reputado ortopedista de Barcelona, D. FRANCISCO G. TORRENT, constructor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista TORRENT no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

EL ORTOPEDICO DON FRANCISCO G. TORRENT, ATENDERA PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS, en BURGOS, el lunes, día 13 de Mayo, en el HOTEL NORTE Y LONDRES.

En BARCELONA, calle de Ariñó, 58 (antes Barbará, 14)

HERMES

Mutualidad industrial y Mercantil de Seguros, contra los «accidentes de trabajo»

(MADRID)

Salarios asegurados en 31 Diciembre 1934: Pesetas 88.503.420.

Reservas: 1.148.717 pesetas

Delegación para Burgos y su provincia:

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

DOMICILIO: Plaza Mayor, 10, 1.º (edificio del Casino).

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos en 1933.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (288

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

Ni don Guillén ni Cardona ni sus amigos necesitaban más explicaciones; pero se dominaron y continuaron silenciosos.

Salvatierra prosiguió diciendo:

—Se os pondrán guardias de vista, y vos desaparecéréis por el sitio que habremos preparado. Así os quedaréis libre y rico, porque os recompensaremos con largueza, y vuestra declaración servirá para que la justicia obligue a cantar muy claro al señor Faustino. Hoy prepararemos cuanto se necesita, rompiendo un tabique medianero a la otra casa y tapando el agujero con un cuadro, por allí os iréis cuando convenga, y vuestros guardianes se queadrán como el que ve visiones. Si no me entendéis, peor para vos, pues de todas maneras ha de hacerse lo que digo. Cuando doy el primer paso no retrocedo, porque antes consiento morir.

—Necesito meditar.

—Hacedlo y luego me contestaréis, pero os advierto que si no queréis ayudarnos, uno de los dos morirá, porque frente a frente y con laa espada me daréis cuenta de vuestro ruín proceder. La fortunaa os brinda sus favores, y si cometéis la torpeza de volverla la espalda...

—¡Que Satanás me confunda!

—Ahora meditad, y entretanto yo daré principio a la obra con ayuda de Andresillo.

Ni más dijo, ni más quiso escuchar Salvatierra.

Llamó a sus amigos y salieron del aposento, donde quedó Bartolo.

Comprendió éste que si reesistía lo entregarían a la justicia y después al verdugo, pues había cometido muchos crímenes y merecía el más terrible castigo sin necesidad de que lo acusasen de haber dado muerte a don Felipe.

Al someterse al capitán tenía el bandido algunas probabilidades de salvación, y por consiguiente, le convenía obedecer.

Hasta entonces nadie había colocado la cuestión en este terreno.

No se equivocó Espinosa al decir que el capitán estaba inspirado.

En vez de meditar se desahogó Bartolo con juramentos y maldiciones.

Este era el único desahogo que le quedaba.

Andrés volvió a salir para comprar las herramientas que necesitaban.

No les fué difícil abrir paso a la casa medianera.

Ocultaron la abertura con un cuadro bastante grande.

Delante del cuadro pusieron el lecho donde Bartolo debía representar la farsa.

Comieron todos muy alegremente.

¿Qué opinaba don Guillén?

Más que nadie tenía la seguridad del éxito.

Su semblante revelaba la alegría, el júbilo.

Ya no estaba silencioso según costumbre.

Hablaba más que sus amigos y reía.

Se consideraba el hombre más dichoso.

Sobre él pesaba una acusación terrible y la justicia y todo el mundo tendría que reconocer su inocencia.

No solamente gozaba con su propia dicha, sino con la de doña Isabel de Bustamante.

Ya no tendría que sufrir ultrajes de don Juan.

Ya podría decir con orgullo que era el hijo del noble Andrés, el hermano de doña Estrella.

Y si a pesar de todo esto le ofendía el señor de Ramales, podría pedirle cuentas con la espada y sin que lo detuviese ningún escrúpulo.

Así en pocos minutos había cambiado completamente la situación.

¿Quién hubiera creído que el rudo Salvatierra encontrase el medio que sus amigos habían buscado inútilmente?

Después de comer continuaron la obra.

Luego el capitán y su hija se trasladaron a la vivienda de don Juan de Montalvo.

Los acompañó Alberto.

Espinosa, el señor Baltasar y Andrés, quedaron con Bartolo.

Este continuaba preocupado.

Tenía miedo.

Hicieron cuanto es imaginable para tranquilizarlo.

Por fin el antiguo bandido exclamó:

—Mil rayos... Los hombres no deben hacer las cosas a medias, y yo probaré que soy agradecido.

—No os arrepentiréis.

—Y si este enredo me cuesta la vida, no me quejaré.

—Bien, amigo Bartolo, muy bien.

—Señor Andrés, os ruego que me acompañéis a cenar esta noche.

—Ya pensaba hacerlo.

—Beberemos, nos aturdiremos y todo se arreglará.

—Después enfermarás con uno de esos cólicos terribles que matan o con cualquiera otra dolencia.

—¿Y creéis que será posible engañar al médico?

—¡¡Bah!... Os asistirá uno de los mejores de Madrid, el doctor Canseco, y yo prepararé su ánimo de tal modo, que con poco que hagáis se arreglará este asunto como os conviene. Después de cenar os daré algunas instrucciones, y vos pondréis de vuestra parte aquello que bien os parezca.

—De acuerdo estamos.

Ya no vaciló el criminal.

La noche cerró.

Espinosa y el señor Baltasar fueron a ver a don Juan de Montalvo.

Andrés preparó la cena.

Cuando tuvieron apetito empezaron a comer, a beber y a reir.

Nadie hubiera sospechado que aquellos dos hombres se preparaban para dar principio a una intriga que podía costarles el pellejo.

Bartolo bebió como nunca.

Su cabeza era firme, y no se emborrachó.

Ya eran las diez cuando pensaron que debían poner término a su alegría para dar principio a la farsa.

Se acostó Bartolo.

—Hasta luego—dijo Andrés.

Encendió una linterna, salió y se encaminó a buen paso a la vivienda del doctor Canseco.

Antes de diez minutos llegó a la casa del médico.

Llamó con muy recios golpes.

Entreabrióse una ventana y preguntó la voz de una mujer vieja:

—¿Quién es?

—Decid al doctor Canseco que se le necesita para un caso urgente.

—¿De parte de quién?

—De un noble señor don Juan de Montalvo, a quien de antiguo conoce.

—Esperad y lo despertaré.

—Daos prisa.

Largo rato pasó.

Por fin se abrió la puerta de la casa y Andrés se encontró frente a la vieja criada del médico, que le dijo:

—Entrad y subid... Mi señor irá, si es que os conoce.

—Y mucho.

En la casa entró el sirviente.

Pocos minutos después fué introducido en la habitación donde se encontraba el médico.

CAPITULO CXX

Cómo se representó la farsa

El doctor Canseco era el hombre más honrado del mundo, sencillo y bondadoso hasta la exageración.

En más de un apuro se había vis-

M.E.C.D. 2017

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Precios:
Trigo, 80 reales fanega.
Cebada, 56.
Alholvas, 56.
Avena, 30.
Yeros, 78.
Esparceta, 44.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Huevos, 1,80 docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,00 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,50.
Manzanas, 2,00 y 2,50.
Tomates, 0,90.
Guisantes, 0,80.
Alcachofas, 0,50 y 0,70.
Lechugas 1,50 decena.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.
Habas, 0,60.

Pescaderías Vivar

Sardina, 0,[illegible]0 pesetas kilo.
Merluza, 3,00.
Anchoa, 0,70.
Pescadilla, 2,00.

De la provincia

BRIVIESCA
Centeno, 56 reales fanega.
Cebada, 52.
Habas, 68.
Titos, 64.
Yeros, 82.
Avena, 40.
Alholvas, 58.
Esparceta, 35.
Patatas, 1,50 pesetas arroba.
Vino tinto, 10 pesetas cántara.
Idem claro, 9.
Huevos, 1,70 docena.

LERMA
Trigo, sigue comprándose al precio de tasa.
Centeno, 53 reales fanega.
Cebada, 50.
Algarrobas, 62.
Yeros, 64.
Avena, 35.
Patatas, 1,50 pesetas arroba.
Cerdos al destete, 70 pesetas uno.
Idem de seis meses, 140.

POZA DE LA SAL
Centeno, 62 reales fanega.
Cebada, 52.
Muelas, 64.
Lentejas, 68.
Avena, 40.
Alubias, 16 celemín.
Vino tinto chacolí, 8 pesetas cántara
Patatas, 5 arroba.
Cerdos al destete, 200 reales.
Idem de seis meses, 20 pesetas arroba.
Corderos lechazos, 7.
Pieles de cabrito, 10 reales.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

AGRICULTORES

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que lo han empleado con éxito.

Depósito general B. Serrano, farmacéutico y agricultor. Logroño. Venta en Burgos: Droguería Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

Bazar "LA COCINA"
En esta casa encontrará el mejor surtido en
Lámparas y Material Eléctrico
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz, 4
BURGOS

SEÑORA:
Medias finas de excelente resultado
Todos los precios. Todos los colores. Todas las tallas
Cómprelas en la Casa más importante del Ramo, a los precios más económicos
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H.
Domingo Hospital
Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

GRAN TINTORERÍA Masip
Fábrica: Paseo de los Vadillos
DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31
Teléfono 1741

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y y muebles, es sin duda alguna
La Gran Bretaña
En esta casa se vende el sommier «Numancia»
Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.
Comprando en esta casa usted será fielmente servido y ahorrará mucho dinero
Siempre grandes existencias.
Los últimos modelos.
Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza
Ver el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.
La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

INTERESES DEL LABRADOR

Texto íntegro del Reglamento para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos

De la inscripción de los arrendamientos

Art. 20. En cada registro de la Propiedad, se llevará un libro especial, en el que se inscribirán los arrendamientos de todas clase y aparcerías de fincas rústicas caducantes en todo o en parte dentro del territorio de su respectivas demarcaciones.

Los libros serán encasillados, y los asientos se practicarán por fincas, destinándose a cada finca un folio. Para cada término municipal se abrirán los libros que se estimen precisos; no obstante lo cual, podrá un mismo libro habilitarse para dos o más términos municipales cuando, a juicio del registrador sea esto conveniente por tratarse de términos muy reducidos o distritos hipotecarios que comprendan numerosos ayuntamientos.

La numeración de los tomos, será correlativa, por orden de su apertura.

Antes de expender el primer asiento, en un libro, el registrador extenderá en el reverso de la portada, la diligencia haciendo constar el número de hojas útiles, que comprenden, expresándose la circunstancia de no hallarse ninguna manchada, rota o mutilada, o, en su caso, las que lo están y la fecha en que se autoriza. A continuación, fechará y firmará y sellará con el del Registro todas las hojas en el ángulo superior de la derecha.

Art. 21. Los libros especiales de Arrendamientos a que se refiere el artículo anterior, se compondrán de 300 hojas útiles más la de portada, de papel satinado de 30 kilos, hilo superior de 75 por 25 centímetros, las que, dobladas por la mitad, se coserán fuertemente por cuadernillos y se encuadernarán con tapas de tela en negro, y lomo de piel verde, iguales a los del Registro de la Propiedad, llevando las tapas cantoneras de metal.

En la parte superior del lomo se estamparán, con letras doradas las palabras «Registro de la Propiedad de... En la parte inferior, «Arrendamientos» y debajo «Tomo».

Cada doble plana de las útiles, se numerará correlativamente del 1 al 300, en el ángulo superior de la derecha, y, en su centro, se imprimirá, en la parte superior, «Término municipal de ...», y debajo, «Finca número...».

La doble plana, se distribuirá en las casillas que se contienen en el modelo que se acompaña a este Reglamento, y serán de las dimensiones que en el mismo se indican. El resto se rayará con líneas a un centímetro de distancia una de otra.

La confección y venta de estos libros mientras otra cosa no se disponga, será libre; pero aquélla deberá ajustarse en un todo, a lo prescrito en este artículo, y su coste será sufragado por los registradores de la Propiedad.

Art. 22. Los asientos, en el libro especiales, se numerarán correlativamente para cada finca y se extenderán consignando en las correspondientes casillas, los datos a cada una referentes pudiéndose emplear cifras, para expresar cantidades, fechas y numeraciones.

Los linderos se designarán con las iniciales N. S. E. O. y si hubiere varios por el mismo sitio, sólo se consignará el que se mencione en primer lugar en el documento.

Después del nombre del pago o partida y si la finca tuviere nombre propio, se escribirá éste entre comillas.

La clase del contrato, se hará constar con las palabras «Arrendamiento» o «Aparcería», y tanto la renta, en el primer caso, como la participación en los productos, en el segundo, se referirá siempre al período anual.

La naturaleza del derecho del arrendador se expresará diciendo si es propietario usufructuario, fiduciario, etc.

Las casillas en que no se consignen datos, al practicar un asiento, quedará en blanco y no serán inutilizadas.

Practicado un asiento de cancelación, se cruzará con una raya de tinta roja la inscripción cancelada.

Al inscribir un nuevo contrato, no será necesario consignar la descripción de la finca, cuando sea idéntica a la que conste en el asiento anterior, bastando hacer referencia a esta circunstancia.

Todos los asientos, serán fechados y firmados por el registrador que los extienda a continuación de los mismos, en la línea inmediatamente inferior.

Art. 23. Los registradores llevarán un índice especial de personas y otro de fincas, formados por fichas de cartulina de los colores, dimensiones y datos que se contienen en los modelos que se acompañan.

El índice de personas, se dividirá en dos secciones: primera, Arrendadores, segunda, arrendatarios o aparceros.

Tanto el de personas como el de fincas, se llevarán términos municipales, clasificándose las fichas dentro de cada término, por orden alfabético de apellidos, el de personas; y el de fincas por orden alfabético de pueblos, y dentro de cada uno por el nombre del pago o partida.

Canceladas un contrato, se eliminarán de los índices, las correspondientes tarjetas, que se conservarán, después de cruzarlas con una línea diagonal en tinta roja en un fichero especial.

Art. 24. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la ley, será obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento o aparcería, en que la renta o la participación anual en los productos, exceda de 500 pesetas. A estos efectos, las rentas o participaciones que se satisfagan en especie se valorarán por el precio medio que tengan en el mercado, pudiendo el registrador exigir al presentante del documento nota simple, firmada, en que se consigne dicha valoración.

En los contratos en que la renta o participación anual, pactada, no exceda de 500 pesetas, la inscripción será voluntaria; pero en el caso de que no se inscriban, el arrendatario, conforme al artículo sexto de la ley, no podrá hacer valer sus derechos y ejercitar las acciones que le competan respecto de las personas que hayan inscrito los suyos en el Registro de la Propiedad, ni el arrendador podrá ejercitar la acción de desahucio por ninguna de las causas establecidas en la ley.

Art. 25. El registrador que sea competente para inscribir un contrato de arriendo o de aparcería, lo será también, si tiene a su cargo oficina liquidadora de derechos reales, para declarar la exención del mismo, o, en su caso, practicar la liquidación que sea procedente. Si no tienen a su cargo oficina liquidadora, será competente la Abogacía del Estado, de la provincia en que el Registro radique.

Art. 26. Los contratos de arrendamiento y aparcería, cuya inscripción es obligatoria, deberán ser presentados en el correspondiente Registro de la Propiedad, dentro de los treinta días hábiles siguientes a su otorgamiento. La falta de presentación dentro del expresado plazo, será sancionada con la pérdida de la exención del impuesto de derechos reales y de la bonificación en el del Timbre y en los honorarios, establecidos en el artículo sexto de la ley.

Presentación de documentos

Art. 27. Los documentos deberán ser presentados personalmente en el Registro competente por los interesados, o sus mandatarios, siendo suficiente a estos efectos el mandato verbal.

Esto no obstante, podrán presentarse los remitidos por correo, en los casos en que haya de practicarse la inscripción de oficio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de este Reglamento.

Art. 28. En el caso de que un mismo documento comprenda fincas radicantes, en el territorio correspondiente a dos o más Registros, la presentación podrá efectuarse, dentro del plazo establecido en el artículo 26 en cualquiera de aquéllos, a elección del presentante. Practicada la primera inscripción se empezará a contar desde su fecha un nuevo plazo de treinta días para la presentación en el segundo o sucesivos Registros.

Alfares Castellanos
GRAN FABRICA
De teja
ladrillo
y similares
Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.
Soliciten muestras y precios
FABRICA
Carretera de Arcos

Bombas Siemens
para riegos, usos caseros e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industrial Eléctrica S. A.
Santiago, 29 y 31.--Teléfono 2.337
Valladolid

La Solana de la Plata
Granja económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

M.E.C.D. 2017